



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ITP08/2024

**“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE
OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS”.**



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



CONTENIDO:

GLOSARIO DE TÉRMINOS..... 3

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP08/2024 4

“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS” 4

APARTADO I. GENERALES..... 4

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO..... 5

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO..... 9

APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES..... 10

APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS..... 16

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO..... 19

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS..... 22

APARTADO VIII. ANEXOS..... 26





GLOSARIO DE TÉRMINOS.

PARA EFECTOS DE ESTA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ POR:

1. **ÁREA TÉCNICA REQUERENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:** LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
2. **CONTRATO/PEDIDO:** DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE FORMALIZAN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE BIENES Y/O PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
3. **CONVOCANTE:** LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
4. **IVA:** EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
5. **LEY:** LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
6. **PARTICIPANTE:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL QUE MANIFIESTE INTERÉS Y PARTICIPE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.
7. **PARTIDA:** LA DIVISIÓN O DESGLOSE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTENIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PARA DIFERENCIARLOS UNOS DE OTROS, CLASIFICARLOS O AGRUPARLOS.
8. **PROVEEDOR/PRESTADOR:** LA PERSONA FÍSICA Y/O MORAL CON QUIEN LA UNIVERSIDAD CELEBRE EL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO.
9. **REGLAMENTO:** EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO VIGENTE.
10. **REGLAMENTO DE LA UAEM:** EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS VIGENTE.
11. **UNIVERSIDAD:** LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

CONVOCATORIA AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP08/2024

“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”

APARTADO I. GENERALES

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 FRACCIONES I, V, 22 FRACCIÓN II, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38 Y 39 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULOS 1, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP08/2024 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**; LA CUAL SE RIGE POR LAS SIGUIENTES:

BASES

LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR PODRÁN OBTENER LAS BASES Y SUS ANEXOS DE FORMA DIGITALIZADA A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://www.uaem.mx/difusion-y-medios/informacion-oficial/licitaciones/direccion-de-recursos-materiales-2024/>.

1. OBJETO.

EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP08/2024 “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”**, SE REALIZA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE DIVERSAS UNIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD, MISMAS QUE FUNGEN COMO ÁREAS TÉCNICAS Y REQUERENTES DE LOS BIENES, PROPORCIONANDO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL **ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** INTEGRADO POR **612 PARTIDAS** QUE SE ADJUDICARÁN A LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD.



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



2. IDIOMA EN EL QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

LA DOCUMENTACIÓN REFERENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA, SUS ANEXOS Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (FICHAS TÉCNICAS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, ETC.) DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, FOLIADA DE MANERA SECUENCIAL (1,2,3/1-10, 2-10 ETC.) E INDIVIDUAL (LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL PARTICIPANTE) EN **IDIOMA ESPAÑOL**.

3. SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE **CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL** CORRESPONDIENTE AL **EJERCICIO FISCAL 2024** PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

APARTADO II. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO.

1. ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

- A) DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA, DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO **ANEXO 4 FORMATO J** DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, PROPORCIONANDO LOS DATOS GENERALES DEL INTERESADO Y EN SU CASO DEL REPRESENTANTE, EL CUAL PODRÁN ENVIAR A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO licitaciones.drm@uaem.mx Y nancy.toledo@uaem.mx. LAS PERSONAS QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR A TRAVÉS DEL ESCRITO **ANEXO 4 FORMATO J** SERÁN CONSIDERADOS PARTICIPANTES Y PODRÁN FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE FORMA CONCISA Y VINCULADAS AL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA, QUE PODRÁN ENTREGAR PERSONALMENTE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA, O ENVIAR DE FORMA DIGITALIZADA EN FORMATO DE MICROSOFT **WORD Y PDF** A LAS DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO ANTES MENCIONADAS, POR LO MENOS CON **VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN**, A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. EL ACUSE DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE REALIZARÁ DE FORMA IMPRESA O A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS.
- B) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL **A LAS ONCE HORAS DEL DÍA JUEVES TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA.





- C) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA CONVOCANTE CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR O REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA REQUERENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS PARTICIPANTES.
- D) EN EL ACTA SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.
- E) CUANDO LAS **SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE ENVÍEN FUERA DEL PLAZO** SEÑALADO EN EL INCISO A) O AL INICIO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE PERMITIRÁ AL PARTICIPANTE FORMULAR PREGUNTAS, DE MANERA VERBAL, SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.
- F) LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL INCISO A) SERÁN DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.
- G) EN CASO QUE EL VOLUMEN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SUPERE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TÉCNICAS DE LA CONVOCANTE PARA DAR RESPUESTA EL MISMO DÍA DE LA JUNTA, LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDERLA Y SEÑALARÁ NUEVO DÍA Y HORA PARA SU CONTINUACIÓN; DE RESULTAR NECESARIO, LA FECHA SEÑALADA EN LAS BASES PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRÁ DIFERIRSE.
- H) CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- I) LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN QUE SEAN ENVIADAS CON POSTERIORIDAD AL DÍA Y HORA DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS Y SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUÉLLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES.
- J) SE LEVANTARÁ ACTA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LAS PUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA Y SU APERTURA RESPECTIVA, SE EFECTUARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A) LA ETAPA SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL **A LAS ONCE HORAS DEL DÍA JUEVES DIEZ DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD, UBICADAS EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209, PISO UNO, TORRE DE RECTORÍA.
- B) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA CONVOCANTE QUIEN TOMARÁ LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.
- C) LA CONVOCANTE, POR LO MENOS **TREINTA MINUTOS ANTES** DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO **DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PODRÁ REALIZAR EL**





- REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.** LO ANTERIOR SERÁ OPTATIVO PARA LOS PARTICIPANTES, POR LO QUE NO SE PODRÁ IMPEDIR EL ACCESO A QUIEN DECIDA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
- D) A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO SE PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN PARTICIPANTE NI OBSERVADOR.
 - E) LA **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENTREGARSE **EN SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS**, LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL** PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, **DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.**
 - F) NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO ÉSTA SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
 - G) UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SE PROCEDERÁ A SU APERTURA HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO.
 - H) DE ENTRE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN ASISTIDO SE ELEGIRÁ A UNO Y DE FORMA CONJUNTA CON LA CONVOCANTE, RUBRICARÁN LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS.
 - I) LAS **PROPOSICIONES DESECHADAS** DURANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS PARTICIPANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS **SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER A SU DEVOLUCIÓN O DESTRUCCIÓN.
 - J) SE LEVANTARÁ ACTA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

3. ACTO DE FALLO.

CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN III Y ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EL FALLO SE DARÁ A CONOCER A **LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** SE LEVANTARÁ ACTA Y SE ENTREGARÁ COPIA A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON. ASIMISMO, SE PUBLICARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA UNIVERSIDAD WWW.UAEM.MX PARA SU NOTIFICACIÓN A LOS PARTICIPANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO LO QUE SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.





DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, CON LA INTERVENCIÓN DE SU SUPERIOR JERÁRQUICO, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS PARTICIPANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE DARÁ VISTA INMEDIATAMENTE AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL A EFECTO DE QUE, PREVIA INTERVENCIÓN DE OFICIO, SE EMITAN LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

4. FIRMA DEL CONTRATO/PEDIDO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES**, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMAR EL CONTRATO O PEDIDO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL PROPIO FALLO.

SI EL INTERESADO NO FIRMA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, LA CONVOCANTE, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, **ADJUDICARÁ EL CONTRATO** AL PARTICIPANTE QUE HAYA OBTENIDO EL **SEGUNDO LUGAR**, SIEMPRE QUE LA DIFERENCIA EN PRECIO CON RESPECTO A LA PROPOSICIÓN INICIALMENTE ADJUDICADA **NO SEA SUPERIOR EN UN MARGEN DEL DIEZ POR CIENTO**; LO ANTERIOR CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO O PEDIDO SE DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL).

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **LA CONVOCANTE PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS DE ADQUISICIONES Y DE SERVICIOS** MEDIANTE LOS **CONVENIOS ESPECÍFICOS**, ÚNICAMENTE **CUANDO EXISTAN SUFICIENCIA DE RECURSOS Y**





RAZONES JUSTIFICADAS QUE NO IMPLIQUEN VARIACIONES A LA CONVOCATORIA ORIGINAL, SIEMPRE QUE LAS MODIFICACIONES NO REBASAN, EN SU CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE Y EL PRECIO DE LOS BIENES O SERVICIOS SEA IGUAL AL PACTADO ORIGINALMENTE, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.

5. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CONJUNTAS.

EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, **EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE ACEPTARÁN PROPOSICIONES CONJUNTAS**, TODA VEZ QUE LOS BIENES SOLICITADOS EN EL **ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”** SE **DISTRIBUYEN EN PARTIDAS**, MISMAS QUE SE ADJUDICARÁN A LOS PARTICIPANTES QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, SERVICIO, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES PARA LA UNIVERSIDAD.

APARTADO III. REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO.

LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES, ADEMÁS NO DEBERÁN ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

LOS PROVEEDORES QUEDARÁN OBLIGADOS ANTE LA CONVOCANTE, A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO/PEDIDO RESPECTIVO.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE HAYAN GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYAN INTERVENIDO O ESTÉN INTERVINIENDO COMO COLITIGANTES O TERCEROS LLAMADOS A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

POR OTRO LADO, LA CONVOCANTE SE ABSTENDRÁ DE RECIBIR PROPOSICIONES O ADJUDICAR CONTRATO ALGUNO DE LA PARTIDA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, A LOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ATRASO Y/O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS MISMOS, RESPECTO DE OTRA U OTRAS PÓLIZAS CONTRATADAS CON LA PROPIA UNIVERSIDAD.





APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.

1. ELABORACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL PARTICIPANTE DEBERÁ ELABORAR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, LAS CUALES NO DEBERÁN TENER TACHADURAS, NI ENMENDADURAS Y DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL **ARTÍCULO 50** SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; TOMANDO EN CUENTA QUE **SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA**, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL PARTICIPANTE.
- B) LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN REALIZARSE EN ESTRICTO APEGO A LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR LA CONVOCANTE, EN LA CONVOCATORIA SUS ANEXOS Y LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, DE LO CONTRARIO LAS PROPOSICIONES SERÁN DESECHADAS DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA. **CUANDO EL BIEN SOLICITADO, CON MOTIVO DEL AVANCE TECNOLÓGICO, NO SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN EL MERCADO, EL PARTICIPANTE HARÁ CONSTAR DICHA SITUACIÓN Y PODRÁ OFERTAR EL MODELO ACTUAL SIEMPRE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS.**
- C) EL PARTICIPANTE PARA EFECTOS DE COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA PODRÁ ADJUNTAR FOLLETOS, FOTOGRAFÍAS, FICHAS TÉCNICAS, ETC. INDICANDO A QUE PARTIDA CORRESPONDA, ASÍ COMO INDICAR EN LA DESCRIPCIÓN DE DICHA PARTIDA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA QUE SE ANEXA EL COMPLEMENTO CORRESPONDIENTE.
- D) EL PARTICIPANTE **SÓLO DEBERÁ PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**
- E) LAS PROPUESTAS SE PRESENTARÁN EN **IDIOMA ESPAÑOL**, FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE EN LA ÚLTIMA HOJA Y FIRMADA O RUBRICADA EN LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN INCLUIDOS SUS ANEXOS, POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, TANTO EN LAS PROPUESTAS TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y EN CADA UNO DE LOS MANIFIESTOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- F) **LA PROPUESTA ECONÓMICA** DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE **CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA** DEL PRESENTE APARTADO Y PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N°2 "PROPUESTA ECONÓMICA"** DE LAS PRESENTES BASES.

2. PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES.

- A) EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR LA CONVOCANTE QUIEN TOMARÁ LAS DECISIONES DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL O DEL REPRESENTANTE QUE DESIGNE COMO OBSERVADOR.
- B) LA CONVOCANTE, POR LO MENOS **TREINTA MINUTOS ANTES** DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO **DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PODRÁ REALIZAR EL REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL.** LO ANTERIOR SERÁ OPTATIVO PARA LOS PARTICIPANTES, POR LO QUE NO SE PODRÁ IMPEDIR EL ACCESO A QUIEN DECIDA PRESENTAR SU DOCUMENTACIÓN EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDO PARA LA





CELEBRACIÓN DEL ACTO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO, APLICADOS SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.

- C) LA **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA** DEBERÁ ENTREGARSE **EN SOBRES CERRADOS Y SEPARADOS**, LA **DOCUMENTACIÓN LEGAL** PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, **DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA**.
- D) NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN O DE ACREDITACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA QUE SOLAMENTE ENTREGUE LA PROPOSICIÓN, PERO ÉSTA SÓLO PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL CARÁCTER DE OBSERVADOR, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM.
- E) UNA VEZ **RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES** EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS **NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO**, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.
- F) LOS PARTICIPANTES **SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA**.

3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO N°. 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ ELABORARSE EN HOJA MEMBRETADA, DEBIDAMENTE FIRMADA EN LA ÚLTIMA HOJA POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEBERÁ DE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LAS ÁREAS TÉCNICAS Y **SOLICITANTES DE LOS BIENES EN EL ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES"** DISTRIBUIDO EN **612 PARTIDAS** DE LAS PRESENTES BASES, EL RESULTADO DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES DESCRIBIENDO EN FORMA AMPLIA Y PORMENORIZADA LA OFERTA DE BIENES.

ANEXO N°. 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE".

EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR DE FORMA IMPRESA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ASÍ COMO LOS ESCRITOS SOLICITADOS, EN FORMATO LIBRE, EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA, DIRIGIDOS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA QUE CUENTE CON FACULTADES PARA FIRMAR LA PROPUESTA (NO RÚBRICA) INDICANDO QUE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, SE COMPROMETE A:

1. QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. **ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.**





2. QUE, CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, **CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA**, PROPORCIONANDO LO SIGUIENTES DATOS:

- a) **DEL PARTICIPANTE:** REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE **PERSONAS MORALES**, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y
- b) **DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE:** DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. **ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO.**

3. QUE ES DE **NACIONALIDAD MEXICANA** Y CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. **ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.**

4. QUE EL PARTICIPANTE NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS **50 Y 60** ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO **24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.**

5. QUE **SE ABSTENDRÁ POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO** U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. **ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.**

LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, Y ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI INCISO f) Y 48 FRACCIÓN VIII INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

6. QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO ANEXAR LA **CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** QUE EMITE EL SERVICIO DE





ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) **NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES** AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ **ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA** PARA VERIFICAR SUS DATOS FISCALES. **ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.**

7. QUE **NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL** A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTE O TERCERO LLAMADO A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. **ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.**
8. QUE NO SE ENCUENTRA **SUSPENDIDO O INHABILITADO TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE COMO PROVEEDOR** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. **ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.**
9. QUE SU **OFERTA PERMANECERÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. **ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.**
10. QUE TIENE **INTERÉS EN PARTICIPAR** POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO EN EL PROCEDIMIENTO DE **INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP08/2024 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"** DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. **ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.**
11. QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS BIENES A ENTREGAR **SERÁN NUEVOS, EN EMPAQUE ORIGINAL DEL FABRICANTE, EN ADECUADAS CONDICIONES PARA SU USO, CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE.** **ANEXO 4. FORMATO K. ESCRITO LIBRE.**
12. **CARTA DE GARANTÍAS.** CARTA DEL PARTICIPANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES:

- **1 MES DE GARANTÍA.**

LA GARANTÍA PROCEDERÁ CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN QUE AFECTEN SU DURACIÓN, FUNCIONABILIDAD, CADUCIDAD; OBLIGÁNDOSE EL PARTICIPANTE A SUSTITUIR LOS BIENES OBJETO DE GARANTÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE. **ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.**





13. ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE".

14. DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SIGUIENTE:

PERSONAS MORALES:

- ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO QUE CORRESPONDA.
- PODER NOTARIAL EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL. TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIBO DE TELÉFONO PERIODO INMEDIATO ANTERIOR.
- ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA INDICANDO EL NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- COPIA DE LA CURP.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.





4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".

A) **LA PROPUESTA ECONÓMICA** DEBERÁ PRESENTARSE EN MONEDA NACIONAL, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- INDICAR EL PRECIO UNITARIO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) EN MONEDA NACIONAL E IMPORTE SUBTOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD SOLICITADA) DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS.
- AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ DE SUMAR EL TOTAL DE LOS SUBTOTALES Y DE ÉSTE DESGLOSAR EL I.V.A., CONSIDERANDO SÓLO **DOS DECIMALES**, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE CON APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2-A** DE LAS PRESENTES BASES.

➤ **EN EL CASO DE QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRE BAJO EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA (RESICO)**, DEBERÁ CONSIDERAR LA RETENCIÓN DEL I.S.R. (IMPUESTO SOBRE LA RENTA) DEL 1.25% (UNO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE SUBTOTAL DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, POR LO QUE LA PROPUESTA DEBERÁ:

- INDICAR EL PRECIO UNITARIO ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) EN MONEDA NACIONAL E IMPORTE SUBTOTAL (PRECIO UNITARIO POR CANTIDAD SOLICITADA) DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS.
- SOBRE DEL IMPORTE SUBTOTAL CALCULAR LA RETENCIÓN DEL I.S.R. POR CONCEPTO DE 1.25%.
- DESGLOSAR EL I.V.A. DEL SUBTOTAL DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS.
- EL PRECIO FINAL DE LA PARTIDA SERÁ EL QUE RESULTE DE LA OPERACIÓN DE LA SUMA DEL IMPORTE SUBTOTAL MÁS I.V.A. MENOS LA RESTA DEL IMPORTE POR CONCEPTO DE I.S.R.
- AL FINAL DE LA PROPUESTA SE DEBERÁ DE SUMAR LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS ANTES MENCIONADOS (SUBTOTAL DE PARTIDAS; I.S.R. DE PARTIDAS; E I.V.A. DE PARTIDAS) CONSIDERANDO SÓLO DOS DECIMALES, ELABORÁNDOSE PREFERENTEMENTE EN APEGO AL FORMATO PRESENTADO COMO **ANEXO N° 2-B (RESICO)** DE LAS PRESENTES BASES.

B) **LA PROPUESTA ECONÓMICA** DEBERÁ EXPRESAR QUE **LA OFERTA PERMANECERÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES** CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EN CASO DE QUE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA NO COINCIDA CON LOS TÉRMINOS DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA PROPOSICIÓN EN SU CONJUNTO SERÁ DESECHADA DURANTE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA.





APARTADO V. CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS.

LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS TÉCNICAS Y REQUERENTES DE LOS BIENES VERIFICARÁN QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CONTENGAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN Y SUS ANEXOS, Y HARÁ UNA EVALUACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CONFORME A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

2. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS.

EL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE INVITACIÓN AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, EL CUAL TAMBIÉN SE DARÁ SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES O SERVICIOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PRESENTE APARTADO, EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO SE REALIZARÁ CONFORME A LO SIGUIENTE:

A) EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA. – LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITADA EN EL APARTADO IV REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO No. 4 “FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE” CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE INVITACIÓN, HACIENDO UNA EVALUACIÓN DE LA MISMA E INDICANDO LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.

B) EVALUACIÓN TÉCNICA. – LAS ÁREAS TÉCNICAS Y REQUERENTES DE LOS BIENES, SERÁN LAS RESPONSABLES DE VERIFICAR QUE LA PROPUESTA TÉCNICA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO N° 1 “ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES” EN CASO DE QUE LA PROPUESTA NO CUMPLA CON LOS ASPECTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, SE INDICARÁ LOS PUNTOS QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA.





4. CRITERIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

LAS PROPUESTAS QUE SE CONSIDERARÁN PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA, SERÁN AQUELLAS QUE ACREDITEN EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL ANTERIOR, POR LO QUE LA CONVOCANTE REALIZARÁ EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- A. VERIFICARÁ QUE LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÉ ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 4. CONTENIDO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y DE CONFORMIDAD CON EL **ANEXO No. 2-A "PROPUESTA ECONÓMICA"**.
- B. EN CASO DE QUE EXISTA UN ERROR ARITMÉTICO, SE CONSIDERARÁ PARA LA EVALUACIÓN EL PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. PROPUESTO POR EL PARTICIPANTE. SI EL PARTICIPANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA, SE DESECHARÁ LA MISMA EN LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.
- C. SE ELABORARÁ UN COMPARATIVO CONSIDERANDO LOS PRECIOS OFERTADOS DE LA PARTIDA A FIN DE DETERMINAR CUAL RESULTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MÁS BAJA DE LA PARTIDA, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO No. 2-A "PROPUESTA ECONÓMICA"**, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.
- D. LA **CONVOCANTE** VERIFICARÁ QUE LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA CORRESPONDAN A LAS OFERTADAS EN EL ANEXO TÉCNICO PRESENTADO, POR LO QUE **EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA LA PROPUESTA SERÁ DESECHADA.**

5. CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES.

EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES, SE REALIZARÁ CUANDO SE UTILICE EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO Y AL EFECTO SE ATENDERÁ LO SIGUIENTE:

- A. EL CÁLCULO DE LOS PRECIOS NO ACEPTABLES SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE **UN PRECIO OFERTADO ES INACEPTABLE** PARA EFECTOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, PORQUE **RESULTA SUPERIOR EN UN DIEZ POR CIENTO AL PROMEDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA MISMA LICITACIÓN PÚBLICA.**
- B. PARA CALCULAR CUANDO UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, SE TOMARÁN COMO REFERENCIA LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SE DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS TRES PROPOSICIONES ACEPTADAS TÉCNICAMENTE Y EL PROMEDIO DE DICHAS OFERTAS SE OBTENDRÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - 1) SE SUMARÁN TODOS LOS PRECIOS OFERTADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE SE ACEPTARON TÉCNICAMENTE.
 - 2) EL RESULTADO DE LA SUMA SEÑALADA EN EL INCISO QUE ANTECEDE SE DIVIDIRÁ ENTRE LA CANTIDAD DE PRECIOS CONSIDERADOS EN EL INCISO ANTERIOR, Y
 - 3) EL PROMEDIO SERÁ EL RESULTADO DE LA DIVISIÓN A QUE SE REFIERE EL INCISO ANTERIOR.





A LAS CANTIDADES RESULTANTES DE LAS OPERACIONES EFECTUADAS EN LAS FRACCIONES ANTERIORES SE LES SUMARÁ EL DIEZ POR CIENTO.

CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR AL RESULTADO DE ESTA ÚLTIMA OPERACIÓN, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

6. FORMA DE ADJUDICACIÓN.

EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, LA CONVOCANTE EN CONJUNTO CON LAS ÁREAS SOLICITANTES VERIFICARÁN QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN BASES DE INVITACIÓN, PARA TAL EFECTO, **SE UTILIZARÁ EL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SOLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO;** ES DECIR, QUIEN CUMPLA CON EL CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3. CRITERIO DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL PRESENTE APARTADO Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA, **POR LO QUE SE EVALUARÁN AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO, DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.**

UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, LAS PARTIDAS SE ADJUDICARÁN A LOS PARTICIPANTES CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES SE OBTUVIERA UN EMPATE ENTRE DOS O MÁS PROVEEDORES EN UNA MISMA O MÁS PARTIDAS, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES, SE ADJUDICARÁ A LA QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA.

DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE EMPRESAS DE LA MISMA ESTRATIFICACIÓN DE LOS SECTORES SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, O BIEN, DE NO HABER EMPRESAS DE ESTE SECTOR Y EL EMPATE SE DIERA ENTRE PARTICIPANTES QUE NO TIENEN EL CARÁCTER DE MIPYMES, SE REALIZARÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO POR INSACULACIÓN QUE REALICE LA CONVOCANTE, EL CUAL CONSISTIRÁ EN DEPOSITAR EN UNA URNA TRANSPARENTE, LAS BOLETAS CON EL NOMBRE DE CADA PARTICIPANTE EMPATADO, ACTO SEGUIDO, SE EXTRAERÁ EN PRIMER LUGAR LA BOLETA DEL PARTICIPANTE GANADOR Y POSTERIORMENTE LAS DEMÁS BOLETAS DE LOS PARTICIPANTES QUE RESULTARON EMPATADOS EN LA PARTIDA, CON LO CUAL SE DETERMINARÁN LOS SUBSECUENTES LUGARES QUE OCUPARÁN TALES PROPOSICIONES. SI HUBIERA MÁS PARTIDAS EMPATADAS SE LLEVARÁ A CABO UN SORTEO POR CADA UNA DE ELLAS, HASTA CONCLUIR CON LA ÚLTIMA.





CUANDO SE REQUIERA LLEVAR A CABO EL SORTEO POR INSACULACIÓN, EL ÁREA CONTRATANTE DEBERÁ GIRAR INVITACIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE EN SU PRESENCIA SE LLEVE A CABO EL SORTEO; SE LEVANTARÁ ACTA QUE FIRMARÁN LOS ASISTENTES, SIN QUE LA INASISTENCIA, LA NEGATIVA O FALTA DE FIRMA EN EL ACTA RESPECTIVA DE LOS PARTICIPANTES INVALIDE EL ACTO.

NO SE ADJUDICARÁN PARTIDAS A LOS PARTICIPANTES QUE OFERTEN BIENES Y/O SERVICIOS CUYO RUBRO NO SE ENCUENTRE COMPRENDIDO DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL O DENTRO DE SUS ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES O SECUNDARIAS DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL.

APARTADO VI. OBSERVACIONES PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO.

1. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.

- A) **PLAZO:** LOS BIENES DEBERÁN **SER ENTREGADOS CONFORME AL PLAZO DE ENTREGA QUE SE SEÑALE EN LA PROPUESTA TÉCNICA PARA CADA UNA DE LAS PARTIDAS OFERTADAS, EL QUE SE ESTIPULE EN EL CUERPO DEL FALLO, O BIEN, EL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE**, EN CASO DE QUE SE NO HAGA MENCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA, SE PRESUMIRÁ QUE ÉSTE ES DE **TREINTA DÍAS NATURALES**. EN AMBOS CASOS, DICHOS PLAZOS SERÁN COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADO EL FALLO.
- B) **LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES:** LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN EL ALMACÉN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD, UBICADO EN AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001, COL. CHAMILPA EN CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209 EDIFICIO 46 EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS Y CON CARGO AL PROVEEDOR ADJUDICADO, **PARA SU REVISIÓN, SELLO DE LA FACTURA Y FIRMA DEL DEPARTAMENTO DE ALMACÉN CENTRAL PARA SER ENTREGADOS POSTERIORMENTE POR EL PARTICIPANTE ADJUDICADO AL ÁREA SOLICITANTE.**
- C) **CONDICIONES DE ENTREGA:** LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS, **DEBERÁN ENTREGAR LOS BIENES NUEVOS Y EN SU EMPAQUE ORIGINAL**. PARA EL CASO DE QUE LOS BIENES ENTREGADOS LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS A MÁS TARDAR EN UN TÉRMINO DE NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ENTREGA O A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
- D) LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN SUMINISTRAR LOS BIENES SOLICITADOS ACOMPAÑADOS DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA SOLICITANTE Y DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUIENES VERIFICARÁN QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN ESTÁ CONVOCATORIA.

2. PENAS CONVENCIONALES.

LA CONVOCANTE APLICARÁ UNA **PENA CONVENCIONAL** POR CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EQUIVALENTE AL **0.5% (CERO PUNTO CINCO POR CIENTO)** DIARIO AL MILLAR (DÍAS HÁBILES) Y HASTA UN MÁXIMO DEL **10% (DIEZ POR CIENTO)** SOBRE





EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A, MULTIPLICADA POR EL NÚMERO DE DÍAS DE ATRASO, TOMANDO EN CUENTA QUE LA FRACCIÓN DEL DÍA DE ATRASO SE TOMARÁ COMO UN DÍA COMPLETO EN QUE INCURRA EL PROVEEDOR A PARTIR DEL PLAZO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACIÓN Y SE PODRÁ APLICAR EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- a) POR **CADA DÍA DE ATRASO O INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES** POR PARTE DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, **DE CONFORMIDAD CON LA FECHA ESTIPULADA EN EL CONTRATO PEDIDO.**
- b) CUANDO EL PROVEEDOR **NO ENTREGUE LOS BIENES CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS** EN LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXO Y/O EL CONTRATO PEDIDO CORRESPONDIENTE.

LAS PENAS CONVENCIONALES NO EXCEDERÁN DEL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y SERÁN DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS QUE SE HAYAN ENTREGADO O PRESTADO CON ATRASO. EL PROVEEDOR QUEDARÁ OBLIGADO ANTE LA UNIVERSIDAD A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES O DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

- A) LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SERÁN GARANTIZADAS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO MEDIANTE **FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA** EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EXPEDIDA EN FAVOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO **SIN CONSIDERAR EL I.V.A.** Y ANTES DE CUALQUIER DESCUENTO.
- B) PARA LA ELABORACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO MEDIANTE FIANZA, SE DEBERÁ CONSIDERAR EL TEXTO DEL **ANEXO 5** DE LAS PRESENTES BASES.
- C) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO **DEBERÁ PRESENTARSE DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO** Y SE PODRÁ ENTREGAR POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, SIEMPRE QUE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES PERMITAN LA CONSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS POR DICHOS MEDIOS.
- D) LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ DIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS, DE CONFORMIDAD CON EL CRITERIO DE INTERPRETACIÓN DE DIVISIBILIDAD O INDIVISIBILIDAD DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y APLICACIÓN TOTAL O PROPORCIONAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SUJETOS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (AD-02/2011) EMITIDO POR LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
- E) DICHA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA EN SU TOTALIDAD LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE DE LA UNIVERSIDAD, DURANTE LA





SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

- F) LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORQUE LA CONTRATANTE, EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y SATISFACCIÓN CON EL SERVICIO RECIBIDO.

SE HARÁN EFECTIVAS LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) CUANDO EL PRESTADOR INCUMPLA CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES REQUERIDOS POR LA CONTRATANTE.
- B) CUANDO EL PRESTADOR INCUMPLA ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO.
- C) CUANDO SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO.
- D) CUANDO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR A LA PROPUESTA.
- E) CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE EN EL PLAZO PACTADO EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA, QUE AMPARE EL PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
- F) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO.

4. ANTICIPOS.

LA CONVOCANTE **NO OTORGARÁ ANTICIPO** EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

5. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, CON RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, LAS FACTURAS DEBERÁN TENER LOS SELLOS DE RECIBIDO DEL ALMACÉN CENTRAL Y DEL ÁREA REQUERENTE DE LA UNIVERSIDAD CONFORME A LA PARTIDA QUE CORRESPONDA. LA FECHA DE PAGO NO PODRÁ EXCEDER DE VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LA FACTURA RESPECTIVA EN DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, DE CONFORMIDAD CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- A. ORIGINAL Y CUATRO COPIAS DE LA FACTURA QUE REÚNA LOS REQUISITOS FISCALES RESPECTIVOS, EN LA QUE SE INDIQUEN LOS BIENES RECIBIDOS.
- B. SI EL CONTRATO PEDIDO CONTIENE PARTIDAS DE BIENES (**ACTIVOS**) QUE SUPEREN EL MONTO DE **\$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) PRECIO UNITARIO** DEBERÁ EMITIRSE UNA **SOLO FACTURA**, Y PARTIDAS MENORES AL MONTO ANTES SEÑALADO (**GASTO**) DEBERÁN **FACTURARSE SEPARADAMENTE**, ES DECIR, **ACTIVOS O GASTOS**.
- C. PARA EFECTOS DEL USO DEL CFDI EL PROVEEDOR ADJUDICADO PODRÁ CONSULTAR CON LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD LA CLAVE DE QUE SE TRATE.
- D. SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO PRESENTAR LAS FACTURAS CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y APLICABLES, ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 4. DE LA FACTURACIÓN, DE LAS CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, REDACTADAS AL REVERSO DEL CONTRATO PEDIDO.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

- E. EL PAGO DE LOS BIENES ENTREGADOS POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO, QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.
- F. LA FACTURA QUE PRESENTE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO NO DEBERÁ CONTENER ABREVIATURAS, INDICANDO **RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES** COMO A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
AV. UNIVERSIDAD 1001 COL. CHAMILPA, CUERNAVACA, MORELOS, C.P. 62209
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: UAE-671122-G49

6. IMPUESTOS.

LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE PAGARÁ EL **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** DEL IMPORTE SUBTOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA DEL PARTICIPANTE QUE SE OFERTE EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

VII. SITUACIONES NO PREVISTAS.

1. INFORMACIÓN ADICIONAL.

EL **ANEXO No. 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"** SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO APOYO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENVIARSE PARA EFECTOS DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; Y PARA EL PROVEEDOR ADJUDICADO COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENTREGUE PARA EFECTOS DE QUE CONSTE EN EL EXPEDIENTE Y PARA LA CONSERVACIÓN DE ARCHIVOS.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO PODRÁ TRANSFERIR TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. NO PODRÁN PARTICIPAR AQUELLOS PARTICIPANTES QUE, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS, LA CONVOCANTE LES HUBIERA RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE MÁS DE UN CONTRATO DENTRO DE UN LAPSO DE DOS AÑOS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA PRIMERA RESCISIÓN.

2. PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE CONTRATO.

LA CONVOCANTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 98 DE SU REGLAMENTO, PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO EL PROVEEDOR INCURRA EN INCUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- I. SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL PROVEEDOR LE SEA **COMUNICADO POR ESCRITO EL INCUMPLIMIENTO** EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE **CINCO DÍAS**



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



- HÁBILES** EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVenga Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES;
- II. TRANSCURRIDO EL TÉRMINO ANTERIOR, LA CONVOCANTE CONTARÁ CON UN **PLAZO DE QUINCE DÍAS** PARA RESOLVER, CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER EL PROVEEDOR. LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA AL PROVEEDOR DENTRO DE DICHO PLAZO, Y
 - III. CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO SE FORMULARÁ EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE, A EFECTO DE HACER CONSTAR LOS PAGOS QUE SE DEBAN EFECTUAR POR CONCEPTO DE LOS BIENES RECIBIDOS O LOS SERVICIOS PRESTADOS HASTA EL MOMENTO DE RESCISIÓN.

INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN LA CONVOCANTE, PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS BIENES O SE PRESTAREN LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

LA CONVOCANTE PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, DEBERÁ ELABORAR UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

AL NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, LA CONVOCANTE ESTABLECERÁ CON EL PROVEEDOR OTRO PLAZO, QUE LE PERMITA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO. EL CONVENIO MODIFICATORIO QUE AL EFECTO SE CELEBRE DEBERÁ ATENDER A LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN O LA DETERMINACIÓN DE NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO EN LOS SUPUESTOS A QUE SE REFIEREN LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LA FIJACIÓN DEL PLAZO PARA SUBSANAR EL INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL ÁREA REQUERENTE, DEBIENDO QUEDAR ASENTADO DICHO PLAZO EN EL CONVENIO RESULTANTE DE LA CONCILIACIÓN O EN EL CONVENIO MODIFICATORIO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 52, PENÚLTIMO Y ÚLTIMO PÁRRAFOS, O 79 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ANTES CITADA, SEGÚN CORRESPONDA.

CUANDO POR MOTIVO DEL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, O EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE UBIQUE EN UN EJERCICIO FISCAL DIFERENTE A AQUÉL EN QUE HUBIERE SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, LA CONVOCANTE PODRÁ RECIBIR LOS BIENES O SERVICIOS, PREVIA VERIFICACIÓN DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS Y SE CUENTA CON PARTIDA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL





VIGENTE, DEBIENDO MODIFICARSE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CON LOS PRECIOS ORIGINALMENTE PACTADOS. CUALQUIER PACTO EN CONTRARIO A LO DISPUESTO EN ESTE ARTÍCULO SE CONSIDERARÁ NULO.

3. DESCALIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.

SE DESCALIFICARÁ AL PARTICIPANTE EN LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A) SI INCUMPLEN CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y JUNTA(S) DE ACLARACIONES QUE AFECTEN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.
- B) SI SE COMPRUEBA QUE SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS **50 Y 60** ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO **24** DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.
- C) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN PARTICIPANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS TRABAJOS O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
- D) POR LAS CAUSALES QUE EXPRESAMENTE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA.

ENTRE LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN, SE CONSIDERARÁN: EL PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR A LA CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE; EL OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA; EL NO OBSERVAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS, SI SE PROPORCIONA DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y EL NO OBSERVAR REQUISITOS QUE CAREZCAN DE FUNDAMENTO LEGAL O CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR OBJETIVAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA. EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS PARTICIPANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

4. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN.

LA CONVOCANTE PODRÁ CANCELAR LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR, EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA UNIVERSIDAD. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES Y NO SERÁ PROCEDENTE CONTRA ELLA RECURSOS ALGUNO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





5. INVITACIÓN DESIERTA O PARTIDAS DESIERTAS.

LA CONVOCANTE PROCEDERÁ A DECLARAR DESIERTA PARTIDAS O UNA LICITACIÓN, CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS O LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES.

CUANDO SE DECLARE DESIERTA UNA LICITACIÓN O ALGUNA PARTIDA Y PERSISTA LA NECESIDAD DE CONTRATAR CON EL CARÁCTER Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRIMERA LICITACIÓN, LA CONVOCANTE PODRÁ EMITIR UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, O BIEN, OPTAR POR EL SUPUESTO DE EXCEPCIÓN PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA UAEM. CUANDO LOS REQUISITOS O EL CARÁCTER SEA MODIFICADO CON RESPECTO A LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE DEBERÁ CONVOCAR A UN NUEVO PROCEDIMIENTO.

6. SUSPENSIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.

CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO O DE FUERZA MAYOR, LA CONTRATANTE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, PODRÁ SUSPENDER LA ENTREGA DE LOS BIENES, EN CUYO CASO ÚNICAMENTE SE PAGARÁN AQUELLOS QUE HUBIESEN SIDO EFECTIVAMENTE ENTREGADOS.

CUANDO LA SUSPENSIÓN OBEDEZCA A CAUSAS IMPUTABLES A LA CONTRATANTE PREVIA PETICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR, ÉSTA REEMBOLSARÁ AL PROVEEDOR LOS GASTOS NO RECUPERABLES QUE SE ORIGINEN DURANTE EL TIEMPO QUE DURE ESTA SUSPENSIÓN, SIEMPRE QUE ÉSTOS SEAN RAZONABLES, ESTÉN DEBIDAMENTE COMPROBADOS Y SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL CONTRATO.

EN CUALQUIERA DE LOS CASOS PREVISTOS, SE PACTARÁ POR LAS PARTES EL PLAZO DE SUSPENSIÓN, A CUYO TÉRMINO PODRÁ INICIARSE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

7. INCONFORMIDADES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN AFECTADAS POR ACTOS QUE CONTRAVENGAN LO DISPUESTO EN DICHO ORDENAMIENTO PODRÁN PROMOVER RECURSO DE INCONFORMIDAD ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA EL HECHO O SE NOTIFIQUE LA RESOLUCIÓN RESPECTIVA, Y SE TRAMITARÁ CONFORME A LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 52 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ANTES CITADO, ESTABLECIENDO PARA TAL EFECTO, LOS SIGUIENTES MEDIOS DE CONTACTO:

AVENIDA UNIVERSIDAD N° 1001 COL. CHAMILPA C.P. 62209 EDIFICIO 40, PLANTA BAJA, EN CUERNAVACA, MORELOS

CORREO ELECTRÓNICO: organointernodecontrol@uaem.mx





8. ACLARACIONES RELATIVAS AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

9. CASOS NO PREVISTOS.

EN LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA LA LICITACIÓN PÚBLICA, LOS PARTICIPANTES ESTÁN DE ACUERDO EN SUJETARSE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, Y EN SU CASO A LOS CRITERIOS EMITIDOS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

APARTADO VIII. ANEXOS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA LA INTEGRAN 6 ANEXOS, LOS CUALES DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS PARTICIPANTES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES:

- ANEXO N° 1 "ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES".
- ANEXO N° 2 "PROPUESTA ECONÓMICA".
- ANEXO N° 3 "LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"
- ANEXO N° 4 "FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"
- ANEXO 5 "MODELO PARA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO".
- ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO".


LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

----- FIN DEL TEXTO -----





ANEXO 1

“ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES”

“Formato para la presentación de la propuesta técnica”, (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal del Participante o por la persona que se designe por el participante y que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de ser adjudicado). El participante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL PARTICIPANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP08/2024.
OBJETO:	“ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS”

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	CAJA DE CHINCHETAS PELIKAN COLORES SURTIDOS (100 PZAS)	CAJA	11
2	CINTA DE SEÑALIZACION PELIGRO 305M SANTUL AMARILLO	PZA	35
3	CINTA EMPAQUE CANELA JANEL 66 DE 48MM*50M	PZA	35
4	CINTA MASKING TAPE JANEL 110 PLUS DE 18MM*50M	PZA	2
5	ENGRAPADORA METÁLICA DE TIRA COMPLETA MOD. B515-BLACK MARCA BOSTITCH.	PZA	1
6	MARCADOR PERM SIGNAL FINO NEGRO	PZA	5
7	ARCHIVO EXPAND OXFORD T/C C/LIGA GRIS(P)	PZA	4
8	ARILLO METAL TWIN P/120H NO. 9 NG 9/16(P)	PZA	100
9	AVERY ETIQUETAS PARA DIRECCIÓN 8660, 750 ETIQUETAS DE 1" X 2.7", TRANSPARENTE	PAQUETE	2
10	BANDERITAS ADHESIVAS 3M POST- IT 5 COLORES NEÓN	PAQUETE	7
11	BANDERITAS RED T FLECHA 2.3X1.4 PZA 5 COLORES	PZA	60
12	BARRA SILICON PASCUE GRUESO 11.3*25 (P)	PZA	30
13	BATERIAS RECARGABLES AA, PAQUETE CON 16 PZAS. MARCA ENERGIZER	PAQUETE	10
14	BLOCK ESTRELLA TAQUIGRAFIA ESPIRAL CORTO 80-B	PZA	5
15	BLOCK MEMOTIP JANEL 3*3" AMARILLO 100H	PZA	91
16	BLOCK MEMOTIP JANEL 4"X6" RAYADO 100 H AMARILLAS	PZA	5
17	BLOCK TAQUIGRAFÍA ESTRELLA LARGO 80H	PZA	6
18	BLOCK VALE PROV.CAJA PRINTA 1/4 CTA 50H	PZA	4
19	BOLIGRAFO AZUL UNI-BALL UB-155 BLUE	PZA	10
20	BOLÍGRAFO BIC AZUL PUNTO MEDIANO 1.0 MM CAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	3





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

21	BOLIGRAFO BIC DURA + MEDIANO 1.0MM AZ (12 PZAS)	CAJA	21
22	BOLIGRAFO BIC DURA + MEDIANO 1.0MM AZUL	PZA	96
23	BOLIGRAFO BIC DURA + MEDIANO 1.0MM NG	PZA	12
24	BOLIGRAFO BIC NEGRO PUNTO MEDIANO 1.0 MMCAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	3
25	BOLIGRAFO BIC PREC Y SUAV U/F 0.7 AZUL	PZA	120
26	BOLIGRAFO BIC PREC Y SUAV U/F 0.7 AZUL AJA C/ 12 PIEZAS	CAJA	60
27	BOLIGRAFO BIC PREC Y SUAV U/F 0.7 NEGRO	PZA	60
28	BOLIGRAFO BIC PRECISION FINO 0.8MM ROJO	PZA	12
29	BOLIGRAFO BIC PRECISION PUNTO FINO 0.8 MM AZUL	PZA	22
30	BOLIGRAFO BIC ROJO PUNTO MEDIANO 1.0 MM CAJA CON 12 PIEZAS.	CAJA	1
31	BOLIGRAFO BIG DURA + PUNTO MEDIANO 1.00 MM COLOR AZUL C/12	CAJA	1
32	BOLIGRAFO COLOR AZUL GEL MARCA NORMA C/12	CAJA	5
33	BOLIGRAFO DE PUNTO FINO, AZOR PINT POINT	PZA	250
34	BOLIGRAFO GEL PENTEL ENERGEL 0.7M NEGRO	PZA	72
35	BOLIGRAFO KILOMETRICO 100 INKJOY P/M ROJO	PAQUETE	1
36	BOLIGRAFO KILOMETRICO INKJOY 100 AZUL C/12	CAJA	7
37	BOLIGRAFO MARCA PENTEL (ENERGEL)	PZA	20
38	BOLIGRAFO PAPER MATE KILOMETRICO INK JOY ULTRA SUAVE TINTA MEDIA AZUL, CAA C/12 PZAS.	CAJA	6
39	BOLIGRAFO PAPERMATE INKJOY SURT C/10 0.7	PZA	15
40	BOLIGRÁFO PENTEL COLOR AZUL TINTA DEE GEL	PZA	8
41	BOLIGRAFO PENTEL ENERGEL RETRA 0.5MM NEGRO	PZA	10
42	BOLIGRAFO PIN POINT 1.0 MM MEDIANO NEGRO	PZA	12
43	BOLIGRAFO PIN POINT 1.0 MM PUNTO MEDIANO AZUL	PZA	96
44	BOLIGRAFO PIN POINT 1.0 MM PUNTO MEDIANO ROJO	PZA	24
45	BOLIGRAFO PIN POINT MANDALA 0.7 SUR C/10	CAJA	2
46	BOLIGRAFO PIN POINT MANDALA SURT C/10	CAJA	5
47	BOLÍGRAFO PIN POINT PUNTO FINO 0.7 MM COLOR AZUL	PZA	68
48	BOLÍGRAFO PIN POINT PUNTO FINO 0.7 MM COLOR NEGRO	PZA	36
49	BOLÍGRAFO PIN POINT PUNTO FINO 0.7 MM COLOR ROJO	PZA	12
50	BOLÍGRAFO PUNTO MEDIANO STICK AZUL CAJA CON 12 PIEZAS KILOMÉTRICO	CAJA	2
51	BOLIGRAFOS FIJOS PARA RECEPCION	PZA	3
52	BOLSA DE CELOFAN 25X35 CM S/FUELLE	PZA	10
53	BOLSA DE CINCHOS SUJETACABLES 3.6MMX150MM (100 PIEZAS)	BOLSA	6
54	BOLSA DE DEDALES DE HULE ROJO NO. 11 (10 PZAS)	BOLSA	2
55	BORRADOR PARA PIZARRON DE FIELTRO 6MM ESCO 13X4.5 CM	PZA	25
56	BORRADOR PIZARRÓN CON FIELTRO ESCOBOARD 6MM	PZA	50
57	BORRADOR PIZARRÓN DE MADERA PELIKAN	PZA	68
58	BOTE DE BASURA MAE DE METALICA MALLA NEGRO.	PZA	1
59	BOTE DE BASURA P/OFICINA DISEÑO MESH LAMINA PERFORADA	PZA	2



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

60	BROCHE P/ARCHIV BACO 8CM B-082 ROJO C/50	CAJA	19
61	BROCHE P/ARCHIV BACO 8CM B-182 AZUL C/50	CAJA	2
62	BROCHE PARA ARCHIVO 8CM BACO CAJA CON 50 PZAS	CAJA	42
63	BROCHE SUJETA DOCUMENTOS CHICO	CAJA	4
64	BROCHE SUJETA DOCUMENTOS GRANDE	CAJA	4
65	CAJA ARCHIVO CARTON PRINTA T/O 50X36X25	PZA	20
66	CAJA ARCHIVO CARTÓN PRINTAFORM (0208-CA, CARTA)	PZA	88
67	CAJA ARCHIVO CARTÓN PRINTAFORM TAMAÑO CARTA 50 X 32 X 25 CM.	PZA	45
68	CAJA ARCHIVO POL PRINTA T/C/O 36.5X31X25	PZA	4
69	CAJA ARCHIVO POLIPROPILENO PRINTAFORM 0108 (OFICIO/CARTA)	PZA	14
70	CAJA ARCHIVO POLIPROPILENO PRINTAFORM 0114 (OFICIO)	PZA	30
71	CAJA CLIPS ESTANDAR "CUADRADO" NO.1 BACO (100 PZAS)	CAJA	99
72	CAJA CLIPS ESTANDAR "CUADRADO" NO.2 BACO (100 PZAS)	CAJA	67
73	CAJA CLIPS ESTANDAR "CUADRADO" NO.3 BACO (100 PZAS)	CAJA	20
74	CAJA CLIPS GIGANTE "MARIPOSA" NO.1 BACO (12 PZAS)	CAJA	29
75	CAJA CLIPS GIGANTE "MARIPOSA" NO.2 BACO (50 PZAS)	CAJA	22
76	CAJA DE ARCHIVO MUERTO TAMAÑO CARTA	PZA	8
77	CAJA DE BOLIGRAFOS J-ROLLER RX PUNTO FINO 0.5MM COLOR AZUL (12PZAS)	CAJA	1
78	CAJA DE BOLIGRAFOS PIN POINT 0.7 MM PUNTO FINO COLOR NEGRO (12 PZAS)	CAJA	18
79	CAJA DE BOLIGRAFOS PIN POINT 0.7 MM PUNTO FINO COLOR ROJO (12 PZAS)	CAJA	24
80	CAJA DE BOLIGRAFOS PIN POINT 0.7MM PUNTO FINO COLOR AZUL (12 PZAS)	CAJA	92
81	CAJA DE HOJAS DE PAPEL TAMAÑO CARTA, XEROX ECOLÓGICO 75GR CARTA BLANCAS (5000 HOJAS)	CAJA	138
82	CAJA DE HOJAS PAPEL TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO	CAJA	1
83	CAJA DE HOJAS PAPEL TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO	CAJA	1
84	CAJA DE PAPEL CARTA SUPPLICADOR 99% BLANCA 78 GR.	CAJA	3
85	CAJA DE PAPEL TAMAÑO CARTA XEROX MARATHON PONY 99% BLANCURA 2500 HOJAS	CAJA	28
86	CAJA DE PLÁSTICO PORTADOCUMENTOS TAMAÑO OFICIO/TRANSP MARCA OFFICE DEPOT	PZA	2
87	CAJA DE PLUMAS BIC CRISTAL DURA +, PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO, 12 PZAS	CAJA	4
88	CAJA DE USO RUDO PLASTIC TRENDS HEAVY DUTY NEGRA 42 LT	PZA	10
89	CAJA PAPEL BOND CLASS BOND CARTA SCRIBE 75G, 5000 HOJAS	CAJA	4
90	CAJA PARA ARCHIVO OXFORD KRAFT CARTA TAPA INTEGRADA TIPO COFRE.	PZA	6
91	CAJA PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA DE CARTON GEO	PZA	19
92	CAJA PARA DINERO PRINTAFORM COMPACTA 15 X 20 X 8 CM NEGRA	PZA	1
93	CAJA PLUMA BIC DIAMANTE PUNTO MEDIANO COLOR AZUL (12 PZAS)	CAJA	5
94	CAJA PLUMAS BIC CRISTAL DURA + PUNTO MEDIANO COLOR AZUL (12 PZAS)	CAJA	108



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

95	CAJA PLUMAS BIC CRISTAL DURA +, PUNTO MEDIANO COLOR NEGRO (12 PZAS)	CAJA	21
96	CAJA PLUMAS BIC CRISTAL PRECISION, PUNTO ULTRA FINO 0.7MM COLOR AZUL (12 PZAS)	CAJA	23
97	CAJAS NEGRAS USO RUDO	PZA	30
98	CALCULADORA CELER DE 12 DÍGITOS MOD. CLS-812	PZA	2
99	CALCULADORA CLEVER SEM E 12 DI CF-3012	PZA	2
100	CALCULADORA DE IMPRESIÓN, CASIO HR-10RC	PZA	3
101	CARATULAS TRANSPARENTE PARA ENGARGOLAR (UN TOTAL DE 250 PIEZAS INDIVIDUALES TAMAÑA CARTA)	PZA	250
102	CARGADOR PILA STEREN AA/AAA/C/D/9V	PZA	4
103	CARPETA "O" BLANCA 1" WILSON JONES	PZA	3
104	CARPETA "O" BLANCA 2" WILSON JONES	PZA	4
105	CARPETA "O" BLANCA 4" WILSON JONES	PZA	2
106	CARPETA ARG VINIL CTA 1"C/VENT BCO WILSON J	PZA	25
107	CARPETA BLANCA KYMA DE 1.5 PULGADA	PZA	10
108	CARPETA DE PLASTICO AZUL 3 ORIFICIOS 3.81 CM	PZA	3
109	CARPETA KYMA DE VINIL BLANCA PARA 950 HOJAS HERRAJE "D"5"	PZA	27
110	CARPETA KYMA V BLANCA P/200HJ "D" 1"	PZA	13
111	CARPETA KYMA V BLANCA P/600HJ "D" 3" (A)	PZA	9
112	CARPETA LEFORT OFICIO	PZA	62
113	CARPETA PANORAMA HERRAJE O 3" ACCO COLORBLANCO, TAMAÑO CARTA	PZA	27
114	CARPETA PANORÁMICA ANTIRREFLEJANTE TAMAÑO CARTA 4" HERRAJE D ACCO WILSON JONES BLANCA 4"	PZA	1
115	CARPETA PANORÁMICA ARILLO REDONDO 1" KYMA 200 HOJAS BLANCA	PZA	32
116	CARPETA PANORAMICA ARILLO REDONDO 2" KYMA 400 HOJAS BLANCA	PZA	71
117	CARPETA PANORÁMICA ARILLO REDONDO 2.5" KYMA 500 HOJAS BLANCA	PZA	16
118	CARPETA PANORÁMICA ARILLO REDONDO 3" KYMA 600 HOJAS BLANCA	PZA	41
119	CARPETA PANORÁMICA KYMA DE VINIL TAMAÑO CARTA 2 1/2" ARO EN "O" BLANCA	PZA	3
120	CARPETA PANORÁMICA OXFORD CARTA BLANCA DE 1.5" HERRAJE "O".	PAQUETE	4
121	CARPETA PANORÁMICA OXFORD CARTA BLANCA DE 3" HERRAJE "D"	PZA	15
122	CARTULINA DE COLORES FACIA NEON / 100 HOJAS / CARTA / SURTIDO 5 COLORES NEÓN / 180 GR	PAQUETE	1
123	CARTULINA FLORECENTE IMPERIAL 47.5X66 NARANJA	PZA	20
124	CARTULINA FLUORESCENTE GALAS 47.5X66 VD	PZA	30
125	CARTULINA OPALINA AVANTAGE 220 T/C BC	PZA	1200
126	CARTULINA OPALINA BLANCA CARTA BLANCURA 95% 225 GR C/100 PIEZAS	PAQUETE	2
127	CARTULINA OPALINA BLANCA CARTA BLANCURA 95% 220GR MARCA: SAJOR C/100 PZAS	PAQUETE	2



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

128	CARTULINA OPALINA FACIA CARTA MARFIL C/100 225GR	PAQUETE	3
129	CARTULINA OPALINA JLM HI 225G TAMAÑO CARTA COLOR MARFIL (100PZ)	PAQUETE	1
130	CARTULINA OPALINA T/C 180 GR BLANCA	PAQUETE	2
131	CHAROLA ACRILICO SABLON 2 NIV T/C HUMO	PZA	3
132	CHAROLA APILABLE 3 NIVELES, MESH COLOR GRIS, MEDIDAS: 35.5 x 29.8 x 26.8 CM	PZA	4
133	CHAROLA MALLA MESH MAE 3 NIV T/C NGO (A)	PZA	1
134	CHAROLA MALLA MESH OM 4 NIV T/C NGO (P)	PZA	1
135	CHAROLA MESH 4 NIVELES NEGRO 350X29X350 MM	PZA	1
136	CHINCHETAS MAE (100 PZAS COLORES PASTEL)	PAQUETE	6
137	CHINCHETAS PELIKAN C/100 BERMELLON	PZA	2
138	CHINCHETAS PELIKAN C/100 COLOR SURTIDO	CAJA	3
139	CHINCHETAS PELIKAN C/100 NIQUELADO	CAJA	1
140	CINCHOS SUJETA CABLES SANTUL CON TENSION DE 18 LB 100X2.5MM PAQUETE C/100	PAQUETE	3
141	CINTA ADEHSIVA CORTE FÁCIL TUK 255 DE 24MMX65M	PZA	17
142	CINTA ADHESIVA 3M SCOTCH 550	PZA	50
143	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE JANEL 200 TRANSPARENTE 4.8 CM X 50 M 6 PIEZAS	PAQUETE	10
144	CINTA ADHESIVA JANEL 255 12MMX65MT	PZA	2
145	CINTA ADHESIVA JANEL 255 18MMX33MT	PZA	20
146	CINTA ADHESIVA JANEL 255 24MMX65MT	PZA	21
147	CINTA ADHESIVA JANEL 255, INDIVIDUAL DE 18MM*65M	PZA	36
148	CINTA ADHESIVA JANEL ECONÓMICA 255 TRANSPARENTE 0.018X65M C/10 PZAS.	PAQUETE	3
149	CINTA ADHESIVA TRANSP CON DESPACHADOR SCOTCH 550 ROLLO DE 550 ROLLO DE 19MMX30M	PZA	95
150	CINTA ADHESIVA TRANSP CON DESPACHADOR SCOTCH 550 ROLLO DE 12MMX30M	PZA	29
151	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18X33M JANEL	PZA	4
152	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE JANEL T119, INDIVIDUAL DE 18MM*65M	PZA	10
153	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE JANEL T119, INDIVIDUAL DE 18MM*85M	PAQUETE	4
154	CINTA BRODHER TZE231 NEGRO SOBRE BLANCO	PZA	2
155	CINTA CANELA 48X50 PQT C/6 PZAS	PAQUETE	4
156	CINTA CANELA EMPAQUE JANEL 66, DE 6 PZAS	PAQUETE	2
157	CINTA CORRECTORA BIC MINI TAPE C/6 PZAS 6 M DE LARGO	PAQUETE	25
158	CINTA CRISTAL, 18X33 JANEL	PZA	16
159	CINTA DE EMPAQUE CANELA YUREX 48 MM X 150 MT BLISTER CON 6 PIEZAS.	PAQUETE	2
160	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE JANEL 60 DE 48MM*50M	PZA	30
161	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE JANEL 65 DE 48MM*50M	PZA	49
162	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE JANEL 65 DE 48X150	PZA	30



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

163	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE YUREX 48 MM X 150 MT BLISTER CON 6 PIEZAS.	PAQUETE	2
164	CINTA DE EMPAQUE TRANSPARENTE, MARCA OFFICE DEPOT, MEDIDA 50 M X 4.8 C, C/ 6 PIEZAS.	PAQUETE	12
165	CINTA DE MARCAJE TRUPER AMA/NGO 48X33(P)	PZA	1
166	CINTA DIUREX JANEL 18X33	PZA	10
167	CINTA DIUREX JANEL 24X65	PZA	4
168	CINTA DOBLE CARA 12X50 JANEL	PZA	3
169	CINTA DOBLE CARA SANTUL 19MM	PZA	10
170	CINTA DUCTO PLATA JANEL 9061 DE 48MM*50M	PZA	51
171	CINTA DUCTOS DEVEK 48MMX50MT PLATA (A)	PZA	10
172	CINTA EMPAQUE 255 TRANSPARENTE	PAQUETE	5
173	CINTA EMPAQUE JANEL 156 48X150 CANELA(A)	PZA	3
174	CINTA EMPAQUE SCOTCH TRANSPARENTE MOD. 301T 3M 48X150	PZA	16
175	CINTA JANEL MASKING TAPE .036X50 MTS	PZA	4
176	CINTA MÁGICA MOD. 810 SCOTCH 3M 12.7 X 32.9	PZA	20
177	CINTA MAGICA SCOTCH 25.4X50	PZA	3
178	CINTA MASKING TAPE 24X50CM JANEL	PZA	1
179	CINTA MASKING TAPE JANEL 110 PLUS DE 18MM*50M	PZA	23
180	CINTA TRANSPARENTE 48MMX50MTS JANEL	PZA	10
181	CLIP ACCO COLORES BLISTER C/100 CLIPS	CAJA	12
182	CLIP CUADRADITO BACO NO. 2 C/100	CAJA	20
183	CLIP CUADRADITO BACO NO. 3 C/100	CAJA	5
184	CLIP ESTANDAR BACO NO. 2 C/100	CAJA	52
185	CLIP ESTÁNDAR NO. 1 ACCO CAPACIDAD HASTA 25 HOJAS.	PZA	1
186	CLIP GIGANTE ZINCADO BACO NO.2 C/50	PZA	5
187	CLIP MARIPOSA N. 1 C/12	CAJA	2
188	CLIP MARIPOSA N. 1 C/50	CAJA	2
189	CLIP NIQUELADO MAE #2 C/100	PAQUETE	12
190	CLIP TROPICALIZADO NO. 2 BACO C/100	CAJA	28
191	COJÍN DE PLÁSTICO PARA SELLO AZOR NO.1	PZA	2
192	COJIN P/SELLO PLAST PELIKAN NO.2 S/TINTA	PZA	7
193	COJÍN PARA SELLO AZOR ESTUCHE PLÁSTICO NO. 1 SIN TINTA.	PZA	3
194	COJIN PARA SELLO DE PLASTICO AZOR NO.2 18.5CM X 11CM X 2CM	PZA	2
195	COJINES PARA SELLO DE PLASTICO AZOR NO. 1	PZA	10
196	CORDON P/GAFETE PORRAS NO.1 NEGRO/PORTAGAFETE V NO.7 H/C 1.5X7.2X11.2	PAQUETE	2
197	CORDÓN PARA GAFETE PORRAS NO 1 NEGRO/PORTAGAFETE DE VINIL NO. 7 HORIZONTAL PARA CORDÓN 1.5X7.2X11.2	PZA	80
198	CORRECTOR BIC TIPO PLUMA 8ML	PZA	5
199	CORRECTOR EN CINTA BIC CLASICA 12 MTS	PZA	87



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

200	CORRECTOR EN CINTA BIC MINI FASHION 5 MTS PAQUETE	PAQUETE	1
201	CORRECTOR LIQUIDO	PZA	30
202	CORRECTOR LÍQUIDO BIC RAPID DE 20 ML	PZA	23
203	CORRECTOR LÍQUIDO BLANCO TIPO PLUMA 7 ML BLÍSTER SMART	PZA	1
204	CORRECTOR LÍQUIDO CON APLICADOR DE BROCHA PAPER MATE LIQUID PAPER / 20 ML / 1 PIEZA	PZA	5
205	CORRECTOR LIQUIDO PELIKAN AQUA FLU 20 ML	PZA	18
206	CORRECTOR LIQUIDO, 12 PIEZAS	CAJA	1
207	CORRECTOR ROLLER MEGA BRIGHT DE 5 MM X 12 M SMART	PZA	19
208	CORRECTOR TIPO PLUMA	PZA	50
209	CUADERNO BOOK ARCOIRIS PRINTA 7MM 100H	PZA	3
210	CUADERNO BOOK ARCOIRIS PRINTA RY 100H(A)	PZA	3
211	CUADERNO BOOK EJECUTIVA PRINTA 5MM 100H	PZA	11
212	CUADERNO BOOK EJECUTIVA PRINTA 7MM 100H	PZA	6
213	CUADERNO BOOK PASTEL PRINTA RAYA 200H	PZA	10
214	CUADERNO COSIDO F. FRANCESA ESTRELLA 100H C7 15.5X20.5 CMS	PZA	22
215	CUADERNO ESCRIBE FORMA FRANCESA RAYA 100H	PZA	15
216	CUADERNO ESPIRAL DE 100 HOJAS FRANCÉS	PZA	9
217	CUADERNO ESPIRAL DE 150 HOJAS FRANCÉS DE CUADRO CHICO PASTA DURA SILKY	PZA	8
218	CUADERNO ESTRELLA FORMA FRANCESA DURA RAYA 100H	PZA	2
219	CUADERNO ESTRELLA FORMA FRANCESA PASTA DURA RAYA 100H	PZA	5
220	CUADERNO ESTRELLA FRANCESA ESPIRAL 100HJS C7	PZA	4
221	CUADERNO ESTRELLA PROFESIONAL KID CUADRO GRANDE 100H	PZA	19
222	CUADERNO F. FRANCESA CLÁSICO	PZA	5
223	CUADERNO F/I COSIDO ESTRELLA 5MM 100H	PZA	3
224	CUADERNO F/I COSIDO ESTRELLA 7MM 100H(A)	PZA	3
225	CUADERNO FORMA FRANCESA 100 HOJAS RAYA, SCRIBE DOBLE ESPIRAL	PZA	4
226	CUADERNO FORMA FRANCESA PASTA DURA, ESTRELLA RAYA	PZA	4
227	CUADERNO FORMA FRANCESA RAYA 100H PASTA GRUESA	PZA	10
228	CUADERNO FRANCE C/E SCRIBE DO 5MM 100H	PZA	3
229	CUADERNO FRANCES C/E ESTRELLA RAYA 100H	PZA	30
230	CUADERNO FRANCES C/ESTRELLA 7MM/100H	PZA	15
231	CUADERNO FRANCÉS SCRIBE GRAPA ESCOLAR RAYA 100 HOJAS	PZA	2
232	CUADERNO NORMA PROFESIONAL CUADRO GRANDE 100H	PZA	24
233	CUADERNO NORMA PROFESIONAL PROFESIONA RAYA 100H	PZA	1
234	CUADERNO NORMA PROFESIONAL RAYA 100H	PZA	8
235	CUADERNO PINTAFORM EJECUTIVO CUADRO GRANDE	PZA	3
236	CUADERNO PRINTAFORM BOOK ARCOIRIS CUADRO GRANDE 100H	PZA	6
237	CUADERNO PRINTAFORM BOOK ARCOIRIS RAYA 100H RAYA	PZA	2



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

238	CUADERNO PRINTAFORM EJECUTIVO CUADRO GRANDE 100H	PZA	47
239	CUADERNO PRINTAFORM PROFESIONAL EJECUTIVO RAYA 100H	PZA	15
240	CUADERNO PROF EJECUTIVA PRINTA 7MM 100H	PZA	5
241	CUADERNO PROF EJECUTIVA PRINTA CUADRO 7MM 100H	PZA	15
242	CUADERNO PROF EJECUTIVA PRINTA RAYA 100H	PZA	18
243	CUADERNO PROF ESTRELLA KID 7MM 100H	PZA	3
244	CUADERNO PROF ESTRELLA KID RAYA 100H (A)	PZA	60
245	CUADERNO PROF NORMA UNO 7MM 100H (A)	PZA	4
246	CUADERNO PROF NORMA UNO RAYA 100H (P)	PZA	4
247	CUADERNO PROF SCRIBE ESCOLAR RAYA 100H	PZA	15
248	CUADERNO PROFESIONAL EJECUTIVO DE RAYA	PZA	2
249	CUADERNO SCRIBE FORMA FRANCESA CUADRO GRANDE 100H	PZA	10
250	CUADERNO SCRIBE PROFESIONAL CLÁSICO RAYA, CON 100 HOJAS.	PZA	3
251	CUADROS ADHESIVOS PRITT TAK 35 GRS	PZA	5
252	CUBO NOTAS MEMOTIP JANEL 2X2 NEON400H	PZA	26
253	CUBO NOTAS MEMOTIP JANEL 2X2 PAST 400H(A)	PZA	10
254	CUBO NOTAS MEMOTIP JANEL 3X3 AMA	PZA	10
255	CUBO NOTAS MEMOTIP JANEL 3X3 NEON400H	PZA	78
256	CUBO NOTAS MEMOTIP JANEL 3X3 PAST400H(A)	PZA	6
257	CUCHILLAS DE REPUESTO SANTUL DE 5 PULGADAS.	PZA	1
258	CUTTER BARRILITO PROFESIONAL METÁLICO GRANDE	PZA	1
259	CUTTER CHICO BARRILITO 9MM ALMA METAL	PZA	34
260	CUTTER GRANDE AZOR PUNTA FLECHA 5025	PZA	20
261	CUTTER GRANDE BARRILITO ALMA METAL 18M	PZA	28
262	CUTTER MEDIANO DELTA	PZA	12
263	CUTTER PLASTICO CON ALMA DE METAL 9MM MAE	PZA	5
264	DEDAL DE HULE #11, 12, ROJOS MARCA HERCULES C/10 PZAS.	BOLSA	10
265	DEDAL DE HULE NO. 11 HERCULES	PZA	10
266	DEDAL DE HULE NO.12 HÉRCULES	PZA	97
267	DEDAL DE HULE NO.13 HÉRCULES	PZA	15
268	DEDAL DE HULE ROJO NÚMERO 11/12 CON 10 PIEZAS ÁGUILA	BOLSA	3
269	DEDAL HÉRCULES DE HULE NO. 13. BOLSA CON 10 PIEZAS.	BOLSA	1
270	DESENGRAPADOR TIPO UÑA PILOT MOD. 6 COLOR NEGRO.	PZA	2
271	DESENGRAPADORA AZOR (PEGASO) MOD. 501	PZA	38
272	DESENGRAPADORA SMART	PZA	3
273	DESPACHADOR DE CINTA MAE D-20 MED (P)	PZA	1
274	DIUREX ANCHO JANEL 48X50	PZA	12
275	ECONO PACK DIEM, PAPEL BOND TAMAÑO CARTA DE 75 GRAMOS COLORES SURTIDOS CON 100 HOJAS	PAQUETE	1
276	ENGRAPADORA A-INK	PAQUETE	5



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

277	ENGRAPADORA MARCA PILOT 401 GOLPE CROMADA TIRA COMPLETA	PZA	7
278	ENGRAPADORA METAL ESMALTADA DE GOLPE GM-270 PILOT	PZA	13
279	ENGRAPADORA METAL PILOT MOD. M27	PZA	33
280	ENGRAPADORA METAL TIRA COMPLETA MAE EMT-10	PZA	14
281	ENGRAPADORA PILOT P-57/90 PLAS 1/2 TIRA	PZA	3
282	ETIQUETA AUTOADERIBLE TRANSFER T/CARTA	PAQUETE	2
283	ETIQUETA AVERY 5261 BCO 2.5X10.2CM C/500	PAQUETE	4
284	ETIQUETA LASER MOD J-5165 BLANCA JANEL TAMAÑO CARTA CON 25 ETIQUETASA, MEDIDAS 216X279 MM	PAQUETE	5
285	ETIQUETA LR JANEL 108 J5165 CARTAC/25(A)	PAQUETE	5
286	FOLDER AZUL TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS MARCA APSA	PAQUETE	1
287	FOLDER AZUL APSA TAMAÑO CARTA	PAQUETE	3
288	FOLDER BEIGE TAMAÑO CARTA C/100	CAJA	3
289	FOLDER C/BROCHE T/O FORTEC NEGRO	PZA	8
290	FOLDER CANARIO MARCA APSA TAMAÑO OFICIO, PAQUETE CON 100 PIEZAS	PAQUETE	10
291	FOLDER CARTA C/100 NASSA CREMA	PAQUETE	2
292	FOLDER COLGANTE OXFORD OFICIO VDEC/25(A)	PAQUETE	5
293	FOLDER CREMA APSA TAMAÑO CARTA	PAQUETE	3
294	FOLDER ECONÓMICO NEXTEP CARTA MANILA C/100	CAJA	2
295	FOLDER FORTEC 1/2 CEJA CARTA AZUL	PZA	100
296	FOLDER FORTEC 1/2 CEJA CARTA ROSA	PZA	50
297	FOLDER FORTEC 1/2 CEJA CARTA VERDE	PZA	350
298	FOLDER FORTEC 1/2 CEJA OFICIO CREMA	PZA	500
299	FOLDER FORTEC 1/2 CEJA TAMAÑO CARTA COLOR CREMA	PZA	2350
300	FOLDER FORTEC INTENSO ARCOIRIS C/25	PAQUETE	2
301	FOLDER FORTEC INTENSO CARTA ROJO	PZA	25
302	FOLDER FORTEC INTENSO CARTA VERDE	PZA	25
303	FOLDER MANILA OXFORD CARTA COLOR CREMA CEJA 1/2 CAJA CON 100 PZAS.	PAQUETE	6
304	FOLDER MANILA OXFORD OFICIO COLOR CREMA	PZA	1
305	FOLDER MAPASA CARTA MULTICOLOR COLOR ARCOIRIS PASTEL POTE 100F	PAQUETE	4
306	FOLDER STARFILE HOT COLORS CARTA ARCOÍRIS COLORES SURTIDOS	PAQUETE	2
307	FOLDER TRADICIONAL FORTEC CARTA COLOR CREMA	PZA	900
308	FOLDER TRADICIONAL FORTEC OFICIO COLOR CREMA	PZA	600
309	FRANCESA CUADERNO ESTRELLA FRANCESA ESPIRAL 100HJS C7509 CUADRO GRANDE	PZA	20
310	GOMA DE BORRAR CAJA CON 20 PIEZAS FACTIS CMFS20	CAJA	1
311	GOMA FACTIS DE MIGAJON S-20	PZA	63
312	GOMA PELIKAN DE MIGAJON M20	PZA	10
313	GOMA PELIKAN DE MIGAJÓN STRIKE 20 C/20	CAJA	1



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

314	GOMA PELIKAN TIPO LAPIZ CLICK	PZA	6
315	GOMAS FACTIS DE MIGAJON S-20 CAJA CON 20 PZAS	CAJA	1
316	GOMAS FACTIS NATURE	PZA	60
317	GOMAS PELIKAN M-20	PZA	2
318	GRAPA STANDARD DE 3/8" PARA USO PESADO, HC-38-C, CON 1000 PIEZAS FIFA	CAJA	10
319	GRAPAS BOSTITCH USO PESADO 1/4" CAJA CON 1000 GRAPAS	CAJA	3
320	GRAPAS FIFA 1/2, HC-816-C CON 1000 PIEZAS	CAJA	10
321	GRAPAS MARVEL STANDARD 26/6" CAJA CON 5000 GRAPAS	CAJA	36
322	GRAPAS PILOT STANDARD FIFA FLEX NO. 400 CAJA CON 5040 GRAPAS	CAJA	77
323	GUILLOTINA METAL BARRILITO DELTA A3 - 46X38 CM	PZA	3
324	HILO BCO CUERVO 80 GR NO.00 (PA)	PZA	12
325	HILO CAÑAMO 10 GRS BLANCO (P)	PZA	3
326	HOJA CARTA SURTIDO DIEM C/100	PZA	2
327	HOJA OPALINA BLANCA C/100	PAQUETE	9
328	HOJA PARA COPIADORA FOTOBOND	CAJA	5
329	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA 500 H XEROXCTA	CAJA	1
330	HOJAS DE COLOR FACIA NEON / PAQUETE 100 HOJAS / CARTA / AMARILLO NEÓN / 75 GR	PAQUETE	30
331	HOJAS DE PAPEL TAMAÑO OFICIO (500 HOJAS)	PAQUETE	4
332	HOJAS TAMAÑO CARTA APSA COLORES PASTEL PAQUETE CON 500 HOJAS	PAQUETE	7
333	LA RECARGAB STEREN BAT-NM-9V/ 9V 1 PZ	PZA	10
334	LAPICERO BIC MATIC HB2 PUNTO FINO 0.5MM C/12 PZAS	CAJA	10
335	LAPICERO PELIKAN TINKY 0.5MM COLOR INDISTINTO	PZA	10
336	LAPICERO PENTEL TECHNICLICK 0.5 MM NEGRO	PZA	2
337	LAPIZ ADHESIVO PRITT 22 GRS	PZA	144
338	LAPIZ ADHESIVO PRITT 42 GRS	PZA	30
339	LAPIZ ADHESIVO PRITT PS-22GRS C/12 PZAS.	PAQUETE	5
340	LÁPIZ ADHESIVO PRITT PS-42 GR PAQUETE C/5 PZAS	PAQUETE	14
341	LAPIZ ADHESIVO RESISTOL 40 GRS (A)	PZA	4
342	LAPIZ BICOLOR HEXAGONAL MAE REGULAR	PZA	107
343	LAPIZ BICOLOR HEXAGONAL PELIKAN REGULAR	PZA	8
344	LAPIZ BICOLOR PELIKAN HEXAGONAL ROJO-AZUL C/10 PZAS	CAJA	33
345	LAPIZ CHECADOR HEXAGONAL PELIKAN ROJO	PZA	28
346	LÁPIZ CON GOMA NÚMERO 2 HEXAGONAL CAJA CON 12 PIEZAS MIRADO	CAJA	4
347	LAPIZ DE GRAFITO HB NO. 2 MAPED C/72	BOTE	1
348	LAPIZ DE GRAFITO HEXAGONAL BEROL NO 2, 10 PZAS	CAJA	11
349	LAPIZ HEXAGONAL MIRADO NO.2 AMARILLO	PZA	144
350	LAPIZ MAPED N. 2	PZA	20
351	LAPIZ MEDIANO PELIKAN NO. 2	PZA	36



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

352	LÁPIZ MIRADO NO 2.5 HEXAGONAL FAJILLA CON 12 PIEZAS	CAJA	6
353	LAPIZ TRIANGULAR MAPED NO.2 COLORES	PZA	144
354	LAPIZ TRIANGULAR MIRADO	PZA	120
355	LAPIZ TRIANGULAR PELIKAN DUPLY GRAF/ROJO	PAQUETE	3
356	LIBRETA F/F PAS DURA ESTREL C/IND 96H(A)	PZA	6
357	LIBRETA F/F PAST DURA ESTRELLA RAYA 192H	PZA	1
358	LIBRETA FRANCESA C/ESPIRAL RAYA NORMA	PZA	5
359	LIBRO DE DIRECCIONES Y CONTRASEÑAS DE TAPA DURA CON PESTAÑAS ALFABÉTICAS, ORGANIZADOR DE DIRECCIONES PARA CONTACTOS, LIBRO DE DIRECCIONES DE INICIO DE SESIÓN EN INTERNE	PZA	2
360	LIBRO FLORETE	PZA	7
361	LIBRO FLORETE ESTRELLA FORMA FRANCESA DE RAYA CON 144 HOJAS	PZA	3
362	LIBRO FLORETE F/F ESTRELLA RAYA 192H (A)	PZA	3
363	LIBRO FLORETE F/I ESTRELLA RAYA 96H (A)	PZA	1
364	LIBRO REGISTRO DE VISITAS ESTRELLA CON 96 HOJAS	PZA	3
365	LIGA DE HULE NÚMERO 18 NATURAL CON 80 G ABI NATURAL	BOLSA	1
366	LIGA DE HULE NÚMERO 33 NATURAL CON 80 G ABI	BOLSA	10
367	LIGA HULE 80GRS N. 18 DE COLORES	BOLSA	6
368	LIGA HULE NATURAL NO.18 MAE 80GRS	BOLSA	40
369	LIGA HULE NATURAL NO.33 MAE 80GR	BOLSA	5
370	LIGAS HERCULES DE HULE NO. 18 COLORES SURTIDOS. BOLSA CON 80 GRAMOS	BOLSA	14
371	LIQUIDO LIMPIAPIZ MAGISTRAL 237 ML	PZA	33
372	LLAVEROS COLORES SURTIDOS AZOR 146M	PAQUETE	60
373	MARCA TEXTOS FLUORESCENTE GRUESO COLORES SURTIDOS CAJA CON 12 PIEZAS SHARPIE	CAJA	1
374	MARCA TEXTOS VISION PLUS VERDE, ROSA, NARANJA	PZA	24
375	MARCADOR DE CERA MIRADO SHARPIE ROJO	PZA	10
376	MARCADOR DE PINTURA BASE ACEITE UNI PAINT PX 203 BLANCO, PUNTO FINO	PZA	4
377	MARCADOR MAGISTRAL CLÁSICO PLÁSTICO PIZARRÓN BLANCO COLORES SURTIDOS ESTUCHE C/8 PZAS	PAQUETE	2
378	MARCADOR MAGISTRAL DIDÁCTICO PIZARRÓN BLANCO COLOR AZUL C/12 PZAS.	PAQUETE	37
379	MARCADOR MAGISTRAL DIDÁCTICO PIZARRÓN BLANCO COLOR NEGRO C/12 PZAS.	PAQUETE	24
380	MARCADOR PERM SHARPIE DUO VERDE (P)	PZA	2
381	MARCADOR PERM SHARPIE FINO AZUL	PZA	12
382	MARCADOR PERM SHARPIE FINO NEGRO	PZA	93
383	MARCADOR PERM SHARPIE FINO ROJO (P)	PZA	2
384	MARCADOR PERM SHARPIE FINO VERDE	PZA	10



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

385	MARCADOR PERM SIGNAL XTRA NEGRO (E)	PZA	10
386	MARCADOR PERMANENTE BEROL (12 PZAS) COLOR NEGRO	CAJA	2
387	MARCADOR PERMANENTE ESTERBROOK COLOR NEGRO	PZA	65
388	MARCADOR PERMANENTE SHARPIE FINE (NEGRO, 4 PZAS)	PZA	1
389	MARCADOR PERMANENTE SHARPIE PUNTA FINA PLATA	PZA	11
390	MARCADOR PERMANENTE SHARPIE PUNTO FINA NEGRO	PZA	11
391	MARCADOR PERMANENTE SIGNAL PUNTO DUO NEGRO	PZA	19
392	MARCADOR PERMANENTE SIGNAL XTRA (12 PZAS) COLOR AZUL	CAJA	3
393	MARCADOR SHARPIE TWIN TIP PERMANENTE NEGRO C/12PZAS	CAJA	20
394	MARCADORES AZOR MARCA MAGISTRAL CON 4 PZAS NEGRO/AZUL M8354	PAQUETE	5
395	MARCATEXTOS AZOR, 4 COLORES	PZA	12
396	MARCATEXTOS DE GEL RED TOP / PUNTA BALA / COLORES SURTIDOS / 4 PIEZAS	PAQUETE	20
397	MARCATEXTOS FLUORESCENTE GRUESO COLORES SURTIDOS CAJA CON 12 PIEZAS SHARPIE	PAQUETE	7
398	MARCATEXTOS SHARPIE	PZA	30
399	MASKING TAPE JANEL 110 48MMX50MT	PZA	3
400	MASKING TAPE SCOTCH 3500 36MMX40MT (P)	PZA	2
401	MEMOTIP JANEL CUBO NEON 3X3 (6 BLOCKS DE 100 HOJAS)	PZA	5
402	MEMOTIP SEÑALES PLÁSTICAS MAE	PZA	10
403	MICA TERMICA CAJA CON 100 MICAS TAMAÑO 100X145MM GBC RIGIDA	PZA	1
404	MINAS P/LAPICERO PELIKAN 0.5 MM HB C/12	PAQUETE	5
405	MINAS PARA LAPICERO PELIKAN 0.5 MM HB ESTUCHE CON 12 PIEZAS	PZA	10
406	MINIBANDERITAS POST-IT DESP 683-5CF 5COL	PAQUETE	27
407	MOÑO CELOMAGICO MEDIANO METAL SURTIDO	PZA	10
408	NAVAJA REPUESTO CUTTER BARRILITO CHICO, CON 10 NAVAJAS CHICO	PZA	1
409	NOTAS ADHESIVAS 3M POST-IT	PZA	100
410	NOTAS ADHESIVAS 3M POST-IT- 3 BLOQUES DE 70 NOTAS CON UN TOTAL DE 210 NOTAS. (101MM X 101 MM)	PZA	50
411	NOTAS ADHESIVAS 3M POST-IT JAIPUR 6301 / COLORES SURTIDOS	PZA	5
412	NOTAS ADHESIVAS JANEL MEMO TIP 2X3" COLORES NEON	PZA	54
413	NOTAS ADHESIVAS JANEL MEMO TIP CUBO 3X3" BLOCK DE 400 HOJAS COLOR AMARILLO	PZA	5
414	NOTAS ADHESIVAS JANEL MEMO TIP MINI CUBO 2X2 NEON C/400	PZA	39
415	NOTAS ADHESIVAS JANEL MEMO TIP MINI CUBO PASTEL 2X2 C/400	PZA	21
416	NOTAS ADHESIVAS MOD. 654-5UC POST-IT JAIPUR 3X3 PULGADAS, 5 BLOCKS CON 100 HOJAS.	PZA	10
417	NOTAS POST-IT 2018-LA (AQUA) (E)	PZA	2
418	NOTAS POST-IT POP UP 33015-AN 3X3 500HJS	PZA	2
419	NOTAS POST-IT POP UP CAPETOWN C/6	PZA	5



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

420	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO DE 5 NIVELES, ORGANIZADOR DE ACCESORIES DE OFICINA DE CON PORTALÁPICES Y CAJONES, ORGANIZADOR DE PAPELES BANDEJA DE CARTAS, ESTANTE DE ALMACENAMIENTO DE OFICINA Y HOGAR, NEGRO	PZA	5
421	ORGANIZADOR DE ESCRITORIO MESH MAE ORM-3 NEGRO	PZA	3
422	ORGANIZADOR ESCRITORIO MESH MAE REC NG	PZA	7
423	ORGANIZADOR PARA ESCRITORIO SIGEL 9 COMPARTIMIENTOS NEGRO	PZA	1
424	PAPEL AZUL OFICIO XEROX 97% BLANCURA 75GR (MOD.3M02041)	PZA	1
425	PAPEL BOND CLANCO TAMAÑO CARTA C/5000 MARCA XEROX	CAJA	7
426	PAPEL BOND NAPOLI CARTA INTENSO PAQUETE C/100 HOJAS DE COLORES SURTIDOS	PAQUETE	14
427	PAPEL BOND NAPOLI CARTA INTENSOS C/50(M)	PAQUETE	3
428	PAPEL BOND XEROX ECO OFICIO 75G 500H	PZA	14
429	PAPEL BOND XEROX MARATHON CARTA 70G 5000H	CAJA	57
430	PAPEL BOND XEROX MARATHON CARTA 70G/M2 PAQ/500 HOJAS	PZA	30
431	PAPEL CORTADO EUROCOLORS CARTA ARCOIRIS INTENSO C/100	PAQUETE	12
432	PAPEL CORTADO SCRIBE DUPLICADOR 99% DE BLANCURA 78GR CAJA C/5000 HOJAS	CAJA	26
433	PAPEL CORTADO SCRIBE DUPLICADOR 99% DE BLANCURA 78GR PAQ. C/500 HOJAS	PAQUETE	2
434	PAPEL FACIA OPALINA CARTA BLANCA C/100 120GR	PAQUETE	47
435	PAPEL FACIA OPALINA CARTA MARFIL C/100 120GR	PAQUETE	5
436	PAPEL MARATHON OFICIO XEROX 99% BLANCURA 70GR	CAJA	1
437	PAPEL OPALINA	PAQUETE	1000
438	PAPEL OPALINA AMATL T/C 180G BCA (D)	PZA	1700
439	PAPEL OPALINA AVANTAGE T/C 125GR BCA C/100	PAQUETE	1810
440	PAPEL SEGURIDAD JLM CARTA 44K AZUL	PZA	200
441	PAPELETA JANEL MEMO TIP 54N 3X3 CUBO NEON C/400	PZA	13
442	PAPELETA JANEL MEMO TIP 54P 3X3 CUBO PASTEL C/400 (7.62 X 7.62)	PZA	21
443	PAQ. DE BICOLOR SMART DELGADO C/10 PZAS	PAQUETE	1
444	PAQ. DE FOLDER BEIG CARTA KYMA C/100 PZAS	PAQUETE	1
445	PAQUETE DE FOLDER FORTEC TAMAÑO CARTA COLOR AZUL (100 PZAS.)	PAQUETE	3
446	PAQUETE DE FOLDER FORTEC TAMAÑO CARTA COLOR CREMA (100 PZAS)	PAQUETE	25
447	PAQUETE DE LÁPICES DE GRAFITO HEXAGONALES NO. 2 HB (100 PZAS)	CAJA	1
448	PAQUETE DE PLUMONES PARA PIZARRÓN MAGISTRAL ALUMINIO 4 COLORES AZUL, NEGRO, ROJO Y VERDE	PAQUETE	47
449	PAQUETE DE SEÑALADORES POST-IT 705 5 COLORES NEÓN 250 PZAS	PZA	32
450	PAQUETE DE TARJETAS DE TRABAJO DE 5*8 ESTRELLA COLOR BLANCO (100 PZAS)	PAQUETE	5
451	PAQUETE DE VALVULAS C/50 P/BALONES.	PAQUETE	1



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

452	PAQUETE MARCADOR PERMANENTE SHARPIE COLORES (4 PZAS)	PAQUETE	15
453	PAQUETE PRITT LÁPIZ ADHESIVO DE 22GRS (6 PZAS)	PAQUETE	19
454	PAQUETE PROTECTOR DE HOJAS BARRILITO TAMAÑO CARTA (100 PZAS)	PAQUETE	281
455	PAQUETE REPUESTO DE NAVAJAS PARA CUTTER CHICO BARRILITO	PAQUETE	15
456	PAQUETE RESALTADOR SHARPIE GEL HIGHLIGHTER (2 PZAS) COLOR AMARILLO	PAQUETE	6
457	PASTA P/ENGARGO ESENCIA T/C JC JG E HUMO	PZA	100
458	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA CON 2 AZUL MARINO (25 JUEGOS CADA UNO) DE 14 PUNTOS ZEBRA C-601	PAQUETE	3
459	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA CON 2 CRISTAL RAYA (25 JUEGOS CADA UNO) DE 13 PUNTOS ZEBRA P-100	PAQUETE	3
460	PEGAMENTO BLANCO RESISTOL 850 500 GRS	PZA	8
461	PEGAMENTO BLANCO RESISTOL 850 DE 110GRS	PZA	16
462	PEGAMENTO KOLA LOKA GOTERITO 3.5G	PZA	3
463	PEGAMENTO KOLA LOKA KRAZY GOTA 2G	PZA	13
464	PEGAMENTO LAPIZ ADHESIVO PRITT, CON 12 PZAS	PAQUETE	2
465	PEGAMENTO MULTIUSOS UHU TRANSP 20 ML	PZA	3
466	PEGAMENTO MULTIUSOS UHU TRANSP 35 ML	PZA	1
467	PEGAMENTO RESISTOL BLANCO 225GR.	PZA	2
468	PENTEL BL17BP3M-K6 ENERGEL NV LIQUID GEL PEN, 0.7MM, METAL TIP, ASSORTED INK	PZA	2
469	PERFORADORA 2 ORIFICIOS DELTA DP100	PZA	5
470	PERFORADORA 2 ORIFICIOS HIERRO PEGASO 800	PZA	10
471	PERFORADORA 2 ORIFICIOS METÁLICA PEGASO 1808	PZA	7
472	PERFORADORA DE 3 ORIFICIOS PEGASO	PZA	2
473	PERFORADORA DE MANO, UN ORIFICIO	PZA	10
474	PERFORADORA PEGASO, 1 ORIFICIO	PZA	1
475	PILA ALCALINA DURACELL AAA C/24 PZ	PAQUETE	3
476	PILA ALCALINA DURACELL LR6/AA 4+1 (A)	PAQUETE	1
477	PILA ALCALINA ENERGIZER MAX / AA 4 PZ RECARGABLE	PAQUETE	18
478	PILA ALCALINA ENERGIZER MAX/ AAA 4PZ	PAQUETE	20
479	PILA ALCALINA STEREN GP / AAA 12PZ	PZA	3
480	PILA ALCALINA STEREN GP/ AA 12 PZ (A)	PZA	2
481	PILA RECARGABLE MARCA DURACELL AA BLÍSTER CON 4 PZAS	PAQUETE	6
482	PILA STEREN BAT-AA40 1.5 V CON 40 PIEZAS AA	PAQUETE	1
483	PILA STEREN BAT-AAA40 1.5 V CON 40 PIEZAS AAA	PAQUETE	1
484	PILAS AA ALCALINAS, BATERÍAS AA DE LARGA DURACIÓN 1.5V, PAQUETE CON 24 PILAS DURACELL	PAQUETE	4
485	PILAS AAA ALCALINAS, BATERÍAS AAA DE LARGA DURACIÓN 1.5V, PAQUETE CON 24 PILAS DURACELL	PAQUETE	4
486	PILAS ALCALINAS 2A CON 12 PZAS ENE-PIL-AA6	PAQUETE	5
487	PILAS ALCALINAS 3A CON 12 PZAS ENE-PIL-AAA6	PAQUETE	4



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx

UAEM
RECTORÍA
2023-2029



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

488	PILAS DE 9V RECARGABLES NI MH STE-PIL-BATNM9V	PZA	8
489	PILAS STEREN ALCALINAS TIPO AAA 1.5V C/4 PZAS	PAQUETE	2
490	PIN-ES PELIKAN COLORES SURTIDOS CON 100 PIEZAS	CAJA	2
491	PINES PELIKAN CON CABEZA DE PLÁSTICO COLORES SURTIDOS CAJA CON 100 PINES	CAJA	4
492	PINTARRÓN PLANEADOR MENSUAL, 60X90CM, BLANCO	PZA	3
493	PINZA SUJETADOCUMENTOS MAE 15MM (1/2") (CAJA CON 12 PZAS)	CAJA	44
494	PINZA SUJETADOCUMENTOS MAE 19MM (3/4") (CAJA CON 12 PZAS)	CAJA	62
495	PINZA SUJETADOCUMENTOS MAE 25 MM (1") (CAJA CON 12 PZAS)	CAJA	77
496	PINZA SUJETADOCUMENTOS MAE 32MM (1 1/4) (CAJA CON 12 PZAS)	CAJA	56
497	PINZA SUJETADOCUMENTOS MAE 41MM (1 5/8) (CAJA CON 12 PZAS)	CAJA	32
498	PINZA SUJETADOCUMENTOS MAE 51MM (2") (CAJA CON 12 PZAS)	CAJA	50
499	PISTOLA P/SILICON GRANDE BARRIL 7032 (A)	PZA	1
500	PIZARRON BLANCO ARGOS	PZA	2
501	PLUMA BEROL CORRECTORA DE 7 ML	PZA	16
502	PLUMA BIC PRECISION, PUNTO FINO, COLOR NEGRO	CAJA	3
503	PLUMA CORRECTORA BICCORRECTORLIQUIDO BIC 8ML. 1 PIEZA.	PZA	1
504	PLUMA PENTEL ENERGEL RETRACTIL 0.5MM AZUL	PZA	86
505	PLUMA PENTEL ENERGEL RETRACTIL 0.5MM NEGRO	PZA	50
506	PLUMA PENTEL ENERGEL RETRACTIL 0.5MM ROSA	PZA	100
507	PLUMA PENTEL ENERGEL RETRACTIL 0.7MM AZUL	PZA	211
508	PLUMA PENTEL ENERGEL RETRACTIL 0.7MM VERDE	PZA	33
509	PLUMAS AZOR PUNTO FINO 0.7 COLOR AZUL	CAJA	1
510	PLUMAS BIC CRISTAL TINTA AZUL 50 PZA PUNTO MEDIANO	CAJA	6
511	PLUMIN PENTEL GEL LÍQUIDO 0.5 MM FINO AZUL	PZA	28
512	PLUMON P/PIZ DIDACTICO MAGISTRAL C/4 AZUL, NEGRO, ROJO, VERDE.	PAQUETE	46
513	PLUMÓN PARA PIZARRÓN DIDÁCTICO MAGISTRAL AZUL	PZA	35
514	PLUMÓN PARA PIZARRÓN DIDÁCTICO MAGISTRAL NEGRO	PZA	42
515	PLUMÓN PARA PIZARRÓN DIDÁCTICO MAGISTRAL ROJO	PZA	22
516	PLUMÓN PARA PIZARRÓN DIDÁCTICO MAGISTRAL VERDE	PZA	22
517	PORTA CLIP ACRILICO CON IMAN ACCO COLOR HUMO	PZA	13
518	PORTA CLIPS MAGNETICO COOR HUMO MAE	PZA	4
519	PORTA LIBROS METÁLICO DE 6" PEGASO 1700	PAQUETE	42
520	PORTAMINAS Z-GRIP ZEBRA, PUNTO 0.5 MM GRIP NEGRO, 1 PIEZA.	PZA	1
521	PRITT LÁPIZ ADHESIVO DE 11GRS	PZA	3
522	PROTECTOR DE HOJAS OPACO KINERA 360 TAMAÑO CARTA CAJA CON 100 PZAS.	PAQUETE	18
523	PROTECTOR DE HOJAS TRASLUCIDOS KINERA 360 TAMAÑO CARTA CAJA CON 100 PZAS.	PAQUETE	78
524	PROTECTOR HOJAS MATE OMX 20 0 H	PAQUETE	30



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

525	PROTECTORES DE HOJAS CARTA OFFICE DEPOT, TRASLÚCIDO MATE, PAQUETE	PAQUETE	4
526	PUNTILLAS DE GRAFITO HB ZEBRA PUNTO 0.7 MM, TUBO CON 12 PUNTILLAS.	PZA	1
527	PUNTILLAS PARA LAPICERO AZOR DE 0.7 MM TUBO CON 12 PUNTILLAS.	PZA	1
528	RAFIA 1KG	PZA	4
529	RAFIA BLANCA PRESENTACIÓN APROX 1KG (P)	PZA	4
530	REFUERZOS ADHERIBLES JLM 15MM BCOS C/210	PZA	3
531	REGISTRADOR LEFORT AZOR CARTA	PZA	95
532	REGISTRADOR PRINTAFORM NEGOFIL CARTA	PZA	20
533	REGLA DE 30 CM METAL DELTA	PZA	3
534	REGLA DE ALUMINIO PILOT DE 30 CM	PZA	14
535	REGLA DE CRISTAL BACO TRANSPARENTE DE 30 CM	PZA	3
536	REGLA ESCOLARE METALICA	PZA	20
537	REGLA SUPER FLEX BARRILITO 30 CM	PZA	2
538	RESALTADOR A-INK AHB12 AMARILLO	PZA	4
539	RESALTADOR A-INK AHB12 NARANJA	PZA	4
540	RESALTADOR A-INK AHB12 ROSA	PZA	4
541	RESALTADOR PUNTO GRUESA, 4MM, FLORECENTES	PZA	24
542	RESALTADOR VISION PLUS AMARILLO C/12	PAQUETE	11
543	RESALTADOR VISION PLUS AZUL C/12	PAQUETE	3
544	RESALTADOR VISION PLUS JUNIOR AMARILLO	PZA	107
545	RESALTADOR VISIÓN PLUS JUNIOR AZUL	PZA	35
546	RESALTADOR VISION PLUS JUNIOR NARANJA	PZA	57
547	RESALTADOR VISION PLUS JUNIOR ROSA	PZA	45
548	RESALTADOR VISION PLUS JUNIOR VERDE	PZA	69
549	RESALTADOR VISION PLUS PASTEL C/5 PZ	PAQUETE	11
550	REVISTERO INDIVIDUAL SABLÓN TAMAÑO CARTA COLOR NEGRO	PZA	4
551	REVISTERO SABLON INDIVIDUAL	PZA	10
552	SACAPUNTAS BARRILITO SK8307 C/DEP(A) C/25	PAQUETE	8
553	SACAPUNTAS CON DEPOSITO BARRILITO SK8307	PZA	2
554	SACAPUNTAS DE DEPOSITO	PZA	20
555	SACAPUNTAS DELTA ESCOLAR SKD25	PZA	24
556	SACAPUNTAS ELÉCTRICO PEGASO 920 NEGRO	PZA	1
557	SACAPUNTAS MAE METALICO DOBLE TRIANGULAR	PZA	4
558	SACAPUNTAS MAE METÁLICO TRIANGULAR	PZA	47
559	SACAPUNTAS METAL MAE SMR-24 RECTANGULAR	PZA	25
560	SACAPUNTAS METÁLICO SMR-24	PZA	50
561	SACAPUNTAS PELIKAN 404 C/DEP MINI	PZA	5
562	SELLO FOLIADOR 6 DIGITOS BARRILITO F70	PZA	3
563	SEÑALADORES ÍNDICE MAE 200 HOJAS	PZA	10
564	SEÑALES MEMOTIP NEON 5CO 1/2X169 C/125	PZA	38



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brifo@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

565	SEPARADOR ACCO TAB 10 DIV CEJA COLOR CON NUMERACIÓN	PAQUETE	2
566	SEPARADOR ACCO TAB 10 DIV CEJA COLOR SIN NUMERACIÓN	PAQUETE	5
567	SEPARADOR PRINTAFORM 10 DIVISIONES C/NUM	PAQUETE	4
568	SEPARADOR WILSON JONES 12 DIVISIONES CON NÚMERO	PAQUETE	27
569	SEPARADOR WILSON JONES 31 DIVISIONES ECONOMICO	PAQUETE	19
570	SEPARADORES DIETRIX TAMAÑO CARTA DEL 1 AL 10 PESTAÑAS DE COLOR.	PAQUETE	10
571	SHARPIE DOBLE PUNTA SURTIDO 4 PZAS	PAQUETE	14
572	SILICÓN LIQUIDO BARRILITO BOTE DE 250 ML	PZA	1
573	SOBRE BLANCO CON VENTANA TRANSPARENTE PARA CD Y DVD C/50 PZAS	PZA	150
574	SOBRE BLANCO CON VENTANA TRANSPARENTE PARA CD Y DVD CAJA CON 100 PIEZAS VERBATIM VB49976	CAJA	2
575	SOBRE BOLSA FORTEC MAN C/H CTA 23X30.5	PZA	30
576	SOBRE BOLSA FORTEC MAN C/H OFI 24X 34	PZA	10
577	SOBRE BOLSA NASSA OFICIO C/50 PZS 26X34 CMS	PAQUETE	3
578	SOBRE BOLSA PLAS BARRIL C/BROCHE T/CARTA H COLORES SURTIDOS	PZA	6
579	SOBRE DE BURBUJA FORTEC 24.13 X 36.83 C/PAQUETE CON 5 PIEZAS	PZA	5
580	SOBRE MANILA CON RONDANA FORTEC CARTA CAJA CON 25 PIEZAS	PZA	1
581	TABLA AGARRAPAPEL KYMA DE MADERA (MACOCEL) TAMAÑO CARTA CON BROCHE TIPO CLIP	PZA	10
582	TABLA DE ALUMINIO SABLON CON CLIP METALICO C/2	PZA	1
583	TABLA FIBRACEL CARTA BACO CON BROCHE METÁLICO, TAMAÑO CARTA, TAMAÑO CARTA DE 23 X 32 CM. FABRICADAS CON BASE DE MDF DE 2.5 MM DE ESPESOR Y BROCHE EN ACABADO NIQUELADO	PZA	84
584	TARJETA 5"X8" 150GRS C/100 BLANCA DIEM	PAQUETE	2
585	TARJETA BIBLIOGRÁFICA RAYTER, 3X5 BCA, COLOR BLANCO CON100 PIEZAS	PAQUETE	1
586	TARJETA ESTRELA 3X5 BIBLIO BCA C/100	PAQUETE	7
587	TARJETA ESTRELLA 5X8 TRABAJO BC C/100(A)	PAQUETE	4
588	TIJERA BARRILITO COSTURA Y OFICINA 7" MOD. T7X	PZA	32
589	TIJERA DELTA 6" OFICINA OJO GDE D-6B (A)	PZA	3
590	TIJERA DELTA 7" OFICINA OJO GDE D-7B	PZA	44
591	TIJERA MAE ESCOLAR 4" ACERO INOXIDABLE	PZA	1
592	TIJERA MAPED OFFICE 17 CM 6"	PZA	5
593	TIJERA PELIKAN ESCOLAR 5"	PZA	10
594	TIJERA PILOT MULTIUSOS SOFT GRIP 1513	PZA	11
595	TIJERA STANLEY 8" ERGONOMICAS (P)	PZA	2
596	TIJERAS	PZA	30
597	TIJERAS COS/OFI, 8"	PZA	6
598	TIJERAS DE ACERO INOXIDABLE PILOT MOD. 10-6 COSTURA Y PAPELERÍA DE 6" DE 15.24 CM.	PZA	4
599	TIJERAS MAPED ADVANCED SOFT GEL 21 CM	PZA	2
600	TIJERAS MULTIUSOS SPFT GRIP 1513 PILOT	PZA	1



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

601	TINTA P/SELLO STAFFORD 60 ML AZUL	PZA	1
602	TINTA P/SELLO STAFFORD 60 ML NEGRO	PZA	2
603	TINTA P/SELLO STAFFORD 60 ML ROJO	PZA	1
604	TINTA PARA SELLO ROLAPLICA AZOR COLOR AZUL DE 60 ML	PZA	14
605	TINTA PARA SELLO ROLAPLICA AZOR COLOR ROJO DE 60 ML	PZA	1
606	TINTA PARA SELLO ROLL-ON STAFFORD COLOR NEGRO DE 60ML	PZA	10
607	TINTA PARA SELLO SHINY COLOR AZUL DE 25ML	PZA	10
608	TINTA PARA SELLO SHINY COLOR NEGRO DE 25ML	PZA	8
609	TINTA PARA SELLO SHINY COLOR ROJO DE 25ML	PZA	16
610	TINTA PARA SELLOS STAFORD 60ML NEGRO	PZA	2
611	TINTA PARA SELLOS STAFORD 60ML ROJO	PZA	2
612	LAPIZ HEXAGONAL PELIKAN NO. 2 HB AMA	PZA	60



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



ANEXO 2-A
"PROPUESTA ECONÓMICA"

"Formato para la presentación de la propuesta económica", (Este anexo deberá presentarse debidamente firmado por el Representante Legal o por la persona que cuente con facultades para la firma del contrato en caso de resultar adjudicado). El participante deberá elaborar su propuesta técnica de conformidad con el siguiente formato:

DATOS DEL PARTICIPANTE:	
NOMBRE:	
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP08/2024.
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL ANTES DE IVA
SUBTOTAL:					
IVA:					
TOTAL:					

ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente: *La oferta permanecerá **vigente sesenta días naturales** contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Precios expresados en moneda nacional.*

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

ANEXO 2-B
"PROPUESTA ECONÓMICA"

DATOS DEL PARTICIPANTE:

NOMBRE:

PROCEDIMIENTO:

**INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
ITP08/2024.**

OBJETO:

**"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"**

PARTIDA	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (ANTES DE I.V.A.)	SUBTOTAL (CANTIDAD POR PRECIO UNITARIO)	I.S.R. (SUBTOTAL POR 1.25%)	I.V.A. (SUBTOTAL POR 16%)
					SUMATORIA SUBTOTAL	SUMATORIA I.S.R.	SUMATORIA I.V.A.
					TOTAL	(SUMATORIA SUBTOTAL + SUMATORIA I.V.A. - SUMATORIA DEL I.S.R.)	

ANOTAR EL IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON LETRA

Nota: Además deberá anotarse en el presente cuadro lo siguiente: *La oferta permanecerá **vigente sesenta días naturales** contados a partir de la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.*

Precios expresados en moneda nacional.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



ANEXO 3
"LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS"

DATOS DEL PARTICIPANTE:		FECHA:
NOMBRE:		
PROCEDIMIENTO:	INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP08/2024.	
OBJETO:	"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS"	

N°	DESCRIPCIÓN	PRESENTADO (CUMPLE)	
		SI	NO
1	QUE CONOCE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, EL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE ESTAS BASES Y LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES. ANEXO 4 FORMATO A. ESCRITO LIBRE.		
2	<p>QUE, CON EL OBJETO DE ACREDITAR SU PERSONALIDAD, CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, PROPORCIONANDO LO SIGUIENTES DATOS:</p> <p>a) DEL PARTICIPANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS, Y</p> <p>b) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PARTICIPANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.</p> <p>LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO B. MUESTRA OBLIGATORIO.</p>		
3	QUE ES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y CUMPLE CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO C. ESCRITO LIBRE.		
4	QUE EL PARTICIPANTE NO SE UBICA EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. ANEXO 4 FORMATO D. ESCRITO LIBRE.		
5	<p>QUE SE ABSTENDRÁ POR SÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE LE PUEDAN OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES. ANEXO 4 FORMATO E. ESCRITO LIBRE.</p> <p>LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM, Y ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN IX DE</p>		





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

	LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 39 FRACCIÓN VI INCISO f) Y 48 FRACCIÓN VIII INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.		
6	QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, DEBIENDO ANEXAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES QUE EMITE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. ASIMISMO, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE UNA FACTURA PARA VERIFICAR SUS DATOS FISCALES. ANEXO 4 FORMATO F. ESCRITO LIBRE.		
7	QUE NO HA GENERADO ALGÚN CONFLICTO LEGAL A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, O BIEN, QUE HAYA INTERVENIDO O ESTÉ INTERVINIENDO COMO COLITIGANTE O TERCERO LLAMADO A JUICIO EN ALGÚN ASUNTO PENAL, LABORAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE. ANEXO 4 FORMATO G. ESCRITO LIBRE.		
8	QUE NO SE ENCUENTRA SUSPENDIDO O INHABILITADO TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE COMO PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM Y TÍTULO QUINTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. ANEXO 4 FORMATO H. ESCRITO LIBRE.		
9	QUE SU OFERTA PERMANECERÁ VIGENTE SESENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ANEXO 4 FORMATO I. ESCRITO LIBRE.		
10	QUE TIENE INTERÉS EN PARTICIPAR POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN NACIONAL PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP08/2024 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM. ANEXO 4 FORMATO J. ESCRITO LIBRE.		
11	QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS BIENES A ENTREGAR SERÁN NUEVOS, EN EMPAQUE ORIGINAL DEL FABRICANTE, EN ADECUADAS CONDICIONES PARA SU USO, CON LA CALIDAD REQUERIDA POR LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOSE A QUE EN CASO DE QUE LOS BIENES LLEGUEN DETERIORADOS, DAÑADOS O NO CORRESPONDAN A LO ADJUDICADO, DEBERÁN SER SUSTITUIDOS EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE. ANEXO 4. FORMATO K. ESCRITO LIBRE.		
12	CARTA DE GARANTÍAS. CARTA DEL PARTICIPANTE EN DONDE SE COMPROMETE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO OTORGA LAS SIGUIENTES GARANTÍAS A LOS BIENES: <ul style="list-style-type: none"> • 1 MES DE GARANTÍA. <p>LA GARANTÍA PROCEDERÁ CONTRA CUALQUIER DEFECTO DE FABRICACIÓN QUE AFECTEN SU DURACIÓN, FUNCIONABILIDAD, CADUCIDAD; OBLIGÁNDOSE EL PARTICIPANTE A SUSTITUIR LOS BIENES OBJETO DE GARANTÍA EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE. ANEXO 4 FORMATO L. ESCRITO LIBRE.</p>		
13	ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, "ARCHIVO EXCEL DESCARGABLE".		
14	DEBERÁN ANEXAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL SIGUIENTE: PERSONAS MORALES: <ul style="list-style-type: none"> • ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO QUE CORRESPONDA. 		



Av. Universidad 1001 Col. Chamilpa, Cuernavaca Morelos, México, 62209, Piso uno Torre de Rectoría,
Tel. (777) 329 7000, Ext. 3205 gabriela.munoz@uaem.mx, alexa.brito@uaem.mx, nancy.toledo@uaem.mx



- PODER NOTARIAL EN EL CUAL SE FACULTE EXPRESAMENTE AL REPRESENTANTE PARA CELEBRAR CONTRATOS.
- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL. TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIBO DE TELÉFONO PERIODO INMEDIATO ANTERIOR.
- ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA INDICANDO EL NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

PERSONA FÍSICA:

- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL DEL PROVEEDOR (R.F.C.) PERSONA FÍSICA. (AMPLIACIÓN 1/2 CARTA).
- ACTA DE NACIMIENTO O CARTA DE NATURALIZACIÓN.
- COPIA DE LA CURP.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL/NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE). TRATÁNDOSE DE EXTRANJEROS EL DOCUMENTO MIGRATORIO VIGENTE QUE CORRESPONDA, EMITIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, CERTIFICADO DE MATRICULA CONSULAR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DONDE SE ENCUENTRE EL CONNACIONAL, O DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO OFICIAL.
- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL: CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL Y/O RECIBO DE TELÉFONO O PREDIAL, CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES.
- COPIA DEL ESTADO DE CUENTA QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA.
- ESCRITO DE SOLICITUD DE PAGO POR TRANSFERENCIA DONDE MANIFIESTE EL NÚMERO DE UNA CUENTA DE CHEQUES REGISTRADA A SU NOMBRE, QUE CONTENGA LA CLABE INTERBANCARIA DE 18 DÍGITOS.

LA DOCUMENTACIÓN LEGAL PODRÁ ENTREGARSE A ELECCIÓN DEL PARTICIPANTE, **DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA.**

SE ACEPTA PROPUESTA TÉCNICA

SI	NO





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

TESORERÍA GENERAL

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA COTIZACIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS, INDICANDO EL PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL Y EL IMPORTE TOTAL. ANEXO 2.		

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA:

SUBTOTAL	\$
RETENCIÓN I.S.R. 1.25%	\$
I.V.A. 16%	\$
TOTAL	

SE ACEPTA PROPUESTA ECONÓMICA	SI	NO

Nota: El presente formato es una guía para hacer constar la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido.





ANEXO 4
"FORMATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE"

FORMATO B
FORMATO DE ACREDITACIÓN

DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

PRESENTE:

_____(NOMBRE)_____, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el procedimiento N° (Número del procedimiento) a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO: _____

COLONIA: _____

C.P. _____

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: _____

ENTIDAD FEDERATI.V.A.: _____

TELÉFONO: _____ FAX: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: _____

PERSONA MORAL:

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTI.V.A.: _____ FECHA: _____

_____REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: _____ Y FECHA _____

_____ NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: _____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTI.V.A.: _____		
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: _____		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: _____		
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: _____ FECHA: _____		
NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: _____		

(LUGAR Y FECHA)
PROTESTO LO NECESARIO
(FIRMA)

ATENTAMENTE
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA)





ANEXO 5

“FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO”

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL I.V.A.)**-----

ANTE: LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, PARA GARANTIZAR POR (NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN (DOMICILIO DE LA EMPRESA), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (ESPECIFICAR QUE TIPO DE CONTRATO, SI ES DE ADQUISICIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO, ETC.) NÚMERO (NÚMERO DE CONTRATO) DE FECHA (FECHA DE SUSCRIPCIÓN), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (ESPECIFICAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE SE LLEVÓ A CABO, PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ADJUDICACIÓN DIRECTA, Y EN SU CASO, EL NÚMERO DE ÉSTA), RELATIVO A (OBJETO DEL CONTRATO); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (SE DEBERÁ INSERTAR EL LAPSO DE VIGENCIA QUE SE HAYA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA. POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR A LA UNIVERSIDAD LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (PROVEEDOR, PRESTADOR DE SERVICIO, ETC.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (NÚMERO DE CLÁUSULA DEL CONTRATO EN QUE SE ESTIPULEN LAS PENAS CONVENCIONALES QUE EN SU CASO DEBA PAGAR EL FIADO) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS; AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, **B)** QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE SE CUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DE “LA CONTRATANTE”, DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA. POR AUTORIDAD COMPETENTE, **C)** QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SÓLO PODRÁ SER CANCELADA UNA VEZ QUE SE HAYA DADO CUMPLIMIENTO TOTAL AL OBJETO CONTRATADO. ASIMISMO LAS PARTES ESTÁN DE ACUERDO EN QUE DICHA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO QUE OTORQUE “LA CONTRATANTE” A “EL PROVEEDOR” EN LA QUE EXPRESE SU CONFORMIDAD Y ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS SERVICIOS RECIBIDOS, **D)** QUE PARA LIBERAR LA FIANZA ES REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “LA CONTRATANTE”, **E)** QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS VIGENTE PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, RENUNCIANDO AL DERECHO QUE LE OTORGA LA LEGISLACIÓN SEÑALADA, **F)** “EL PROVEEDOR” ASUME Y CONSIENTE QUE PARA EL CASO DE QUE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS LO DEMANDE CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO, LA FIANZA SERÁ EXHIBIDA EN JUICIO PARA GARANTIZAR LOS POSIBLES DAÑOS Y PERJUICIOS QUE LLEGASEN A SUCEDER, Y EN CASO DE NO COMPARECER Y EXISTIERE ALGUNA CONDENA SE COMPROMETE A CUBRIR COMO DAÑO INDEMNIZATORIO A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, UNA CANTIDAD IGUAL A LO QUE ARROJE LA CONDENA A FAVOR DEL DEMANDANTE, **G)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, LA UNIVERSIDAD PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE LA UNIVERSIDAD NOTIFIQUE POR ESCRITO AL PROVEEDOR LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **H)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **I)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA. POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (ESPECIFICAR LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA QUE EXPIDE LA GARANTÍA), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO. -----





ANEXO 6 "MODELO DE CONTRATO PEDIDO" REVERSO

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

- 1.- DEL PEDIDO
1.1 Este pedido se basa en la cotización presentada por el proveedor...
1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir...
1.3 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos podrá cancelar...
1.4 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones...
1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarre, correrán...
1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales...
1.7 Cuando sea la que requiere la Universidad Autónoma del Estado...
2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCIÓN
2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los materiales...
2.2 La Universidad Autónoma del Estado de Morelos efectuara...
2.3 Independientemente de las pruebas que realice la Universidad...



EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR EL MATERIAL, EQUIPO PRODUCTOS, BIENES Y/O SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS PACTADOS EN ESTE PERIODO Y SE SUELA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY VIGENTES EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Table with 2 columns: NO. DE RECEPCION, NO. DE CUATRO

NUMERO DE PEDIDO
NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

Table with 2 columns: FECHA RECEPCION PEDIDO, FECHA LÍMITE DE ENTREGA. Includes sub-tables for DATE, MIN, SEC and DAY, MIN, SEC.

Los datos solicitados deberán ser completados por el proveedor quien deberá estar debidamente autorizado para ello. Este contrato será asignado a dicho proveedor y este

OBSERVACIONES
LA ENTREGA SE REALIZARA EN LA DIRECCION QUE APARECE EN LA PARTE SUPERIOR DEL PEDIDO, PERO ANTES DE ENTREGAR EL BIEN EN LA AREA USUARIO, DEBERA PASAR AL ALMACEN GENERAL PARA QUE SEAN REVISADOS LOS BIENES Y SE PROCEDA AL SELLO Y FIRMA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL ENCARGADO DEL ALMACEN Y EL TITULAR DEL DEPÓSITO DE PATRIMONIO.

